Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras | Facultad de Ciencias de la Educación

2015

Estado del arte: reforma a la política pública de educación superior. Desafíos a la docencia universitaria en el periodo 1991-2011

Daniel Eduardo Bejarano Bejarano
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas

Part of the Bilingual, Multilingual, and Multicultural Education Commons

Citación recomendada

Bejarano Bejarano, D. E. (2015). Estado del arte: reforma a la política pública de educación superior. Desafíos a la docencia universitaria en el periodo 1991-2011. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas/10

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

ESTADO DEL ARTE
REFORMA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DESAFÍOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL PERIODO 1991 - 2011

DANIEL EDUARDO BEJARANO BEJARANO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS
BOGOTÁ D.C., MARZO de 2015

ESTADO DEL ARTE
REFORMA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DESAFÍOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL PERIODO 1991 - 2011

DANIEL EDUARDO BEJARANO BEJARANO

Informe de investigación presentado como requisito para optar al título de

Licenciado en Lengua Castellana, Inglés y Francés

Director:
JAVIER RICARDO SALCEDO CASALLAS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS
BOGOTÁ D.C., MARZO de 2015

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

RECTOR:
CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO. FSC.

VICERRECTOR ACADÉMICO:
FABIO HUMBERTO CORONADO PADILLA. FSC.

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DANIEL LOZANO FLÓREZ

DIRECTOR PROGRAMA
Víctor Elías Lugo Vásquez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Políticas públicas, calidad de la educación y territorio

TEMA DE INVESTIGACIÓN:
Políticas públicas y calidad de la educación

DIRECTOR INFORME DE INVESTIGACIÓN:
JAVIER RICARDO SALCEDO CASALLAS

Nota de aceptación

_____

_____

_____

_____

_____
Presidente del Jurado

_____
Jurado

_____
Jurado

Bogotá, D.C., Marzo de 2015

Tabla de contenido

1. Justificación 7
2. Fase actual 8
2.1. ¿Qué es un estado del arte? 8
2.2. Proceso de elaboración del estado del arte "ESTADO DEL ARTE: REFORMA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DESAFÍOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL PERIODO 1991 - 2011" 12
2.3. Producción 13
2.3.1. Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE) 14
2.3.2. Red Educativa para la Transformación Latinoamericana Docente (Red Edutranslatindoc) 14
2.3.3. Primer Simposio Nacional "Currículo y Didácticas no parametrales" (Red Edutranslatindoc) 14
2.4. Estado del arte 15
Problema 16
Objetivos 17
Introducción 18
Análisis Documental 20
Normatividad 20
Documentación Externa 26
Interpretación 43
Consignas en la Normatividad 43
Consignas en la Documentación Externa 45
El docente universitario colombiano 48

Sistematización 52

El nuevo docente universitario colombiano 52

Conclusiones 56

Bibliografía 60

Anexos 72

1. Justificación

El *Estado del Arte* que aquí se presenta encuentra una razón de ser al circunscribirse a la investigación doctoral en reformas a la Educación Superior y Docencia Universitaria (Salcedo, 2013) adelantada por el profesor y tutor Javier Ricardo Salcedo Casallas, centrada en el análisis de los modos de hacer y de subjetivación docente que se producen en la universidad latinoamericana en el marco de las reformas educativas instaladas desde las lógicas de la globalización del mercado neoliberal durante las dos últimas décadas, para asumir en la actualidad del contexto histórico las representaciones de educación superior como institución mercantil y de los sujetos institucionalizados en ella, fenómeno llamado modernización; así como el reconocimiento de los dispositivos de poder que se dinamizan en ésta, a partir de la globalización, de orden económico y político devenidos bajo la forma de "reforma" a esta institución social.

El *Estado del Arte* es por muchos entendido como el proceso necesario para desarrollar previo a toda labor investigativa (Toro & Parra, 2006) y éste en específico, al ser subsidiario de la investigación ya mencionada, adopta un carácter relevante para la misma ya que le permite al investigador conocer el estado en el que la temática objeto de estudio se encuentra y, a partir de esto, formular acciones y procesos que le permitan desarrollar su trabajo, apreciando al docente en el medio de las lógicas de reforma actuales.

Es de importancia la realización del presente trabajo debido a que significa el producto tangible de dos años de documentación y labores dentro del semillero RESUP (Reformas en Educación Superior). Al estar adscrito al grupo Pedagogía, Cultura y Formación Docente y a la Línea de Investigación en Políticas Públicas, el trabajo toma importancia para la Facultad de Ciencias de la Educación y no solo para ésta sino para el sistema de educación en general dado que su motor es el docente universitario, sus lógicas, sus quehaceres, las formas en las que es comprendido como sujeto activo del sistema (desde la perspectiva normativa, centrada en la Ley 30 del 92) y las formas en las que se debe comprender. La temporalidad escogida es la precisa para apreciar el nacimiento de una norma y el paso del tiempo sobre la misma (20 años), dejando rastros que llaman a un repensar de la ley vigente.

2. Fase actual

El trabajo desarrollado en el marco de las tareas investigativas del semillero de investigación Reformas en Educación Superior (RESUP) del Grupo Pedagogía, Cultura y Formación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle, dirigido por el profesor Javier Ricardo Salcedo Casallas, se ubica actualmente en una fase descriptiva que emerge de la investigación doctoral del profesor en mención, como un estudio documental sobre las reformas en educación superior colombiana.

Para este momento se llevó a cabo la metodología de estado del arte, la cual constituyó el trabajo central del semillero y que se verá explicada a continuación.

2.1. ¿Qué es un estado del arte?

Según Toro y Parra (2006), el *Estado del Arte* es un ejercicio de documentación que familiarizará al investigador con el "estado" en el que el objeto de sus análisis se encuentra. Se busca básicamente conocer los momentos por los que ha atravesado la investigación que se está construyendo. Siguiendo con los mismos pensadores, esta metodología obedece a lo que consideran una investigación de orden documental, la cual tiene como objetivo principal realizar una revisión sobre el conocimiento que a lo largo de una temporalidad, se ha venido acumulando en torno a un objeto de estudio determinado. El centro del estado del arte estará, entonces, enfocado en la bibliografía existente a la cual el investigador pueda acudir con deseos de conocer lo que se ha dicho del tema que fundamenta su ejercicio investigativo.

Por otra parte, Vélez y Galeano (2002) conciben el *Estado del Arte* como un proceso de revisión en la producción o documentación que existe en torno a un determinado tema, buscando captar las explicaciones o comprensiones que los pensadores tomados en cuenta como objeto de inspección tengan de la temática central sobre la cual se erige el ejercicio; lo que se busca primordialmente aquí es realizar una revisión en la literatura que se ha desarrollado en torno al tema seleccionado, queriendo en esta acción captar las interpretaciones y sentidos que los pensadores han establecido desde sus productos. Estos planteamientos pueden ser complementados por los esbozos que Martínez (1999) hace desde una perspectiva marcada por

lo social, al decir que las pretensiones detrás de un estado del arte, siempre están marcadas por la reflexión de las lecturas realizadas a la literatura existente sobre un determinado tema, para así, lograr avanzar en las comprensiones que se tienen del mismo y que esperan dar cuenta del "estado" en el tiempo de dicha temática fundamental.

Hasta acá se logran establecer dos ejes orientadores fundamentales dentro de la concepción de lo que un estado del arte es, un primer eje que se basa en la descripción de un ejercicio de recopilación de datos (estudio documental) en pro de contar con una vasta bibliografía en torno a la temática que compete al investigador; y un segundo que va un poco más allá de la simple descripción y se adentra en las comprensiones e interpretaciones que después del ejercicio de documental puedan tener cabida y den lugar a explicaciones sobre tendencias y demás fenómenos dentro de la producción a la cual el investigador acude como usuario.

Pretendiendo se aclare y se pueda adentrar algo más en torno a los ejes orientadores previamente mencionados, es pertinente acudir, en primera instancia a lo que Martínez y Vargas (2002) aportan, concibiendo los estados de arte como la labor a realizar previa a todo esfuerzo investigativo, la cual se centra en el análisis de muestras de la producción que entorno a las temáticas de interés, se puede hallar; los autores resaltan un aspecto importante del ejercicio, el de la posibilidad de que éste funcione como puente articulador entre los diferentes productos consultados, que en gran mayoría de las ocasiones pueden plantearse como dispersos o desconectados. El estado del arte es entonces además que ejercicio de documentación, ejercicio de construcción, de tejido de posturas que beneficiarán la tarea investigativa de quien lo realiza.

Martínez y Vargas (2002) presentan dentro de sus posturas lo que se propone como problemática, y dan las herramientas que desde el estado del arte son tomadas en consideración para la búsqueda de la solución de la misma. Las colombianas mencionan la incapacidad de acudir a la totalidad de elementos documentales que se fundamentan en la temática de investigación escogida alegando su carácter agotador y dispendioso en el desarrollo de esta empresa, de forma que delimitan la labor por medio de tres elementos fundamentales aquí en adelante para el desarrollo de cualquier intento de ejercicio de estado del arte: tiempo (ubicación temporal que permita al investigador establecer barreras desde las cuales partir y a las cuales llegar), espacio (ubicación espacial que restringe su búsqueda a entornos determinados y le

permite sintetizar su labor, concretizarla) y pertinencia textual (relevancia y directa relación con la temática que se pretende abordar). Cabe anotar aquí que las delimitaciones propuestas por las autoras buscan hacer de la labor, una más centrada y puntual, que no brinde cabida a elementos no comprendidos dentro del recorte. El no realizar la restricción aquí propuesta hará que el estado del arte abarque elementos de amplias índoles, en espacios de tiempo y ubicaciones espaciales indeterminadas y genere un trabajo largo, agotador y posiblemente de no terminar; en otras palabras, dicha labor de encasillar la actividad en los tres elementos mencionados hace que los datos obtenidos obedezcan a los propósitos específicos que el investigador tiene, discriminando todos aquellos datos que no cumplan con lo estipulado por el "futuro autor" y acudiendo solamente a aquellos que por pertinencia y comodidad resultan los mejores a tener en cuenta dentro del estudio bibliográfico.

Por otra parte, para comprender el segundo eje de orientación de los estados del arte, es pertinente abordar el concepto de hermenéutica ya que éste nos brindará las herramientas necesarias para comprender las cualidades interpretativas y de explicación que caracterizan a esta otra cara de los estados del arte.

Gadamer (2013), quien es pionero en el tema, define el método como uno de constantes miradas e inspecciones sobre el objeto de interés, que se van agudizando a medida que una se sobrepone a la otra y dan lugar a hallazgos que en principio no se mostraban con obviedad. Se trata de un ejercicio de constante ida y vuelta sobre el objeto de estudio añadiendo al mismo, y a final de cuentas, al estado del arte, características de interpretación e incluso proposición.

El proceso hermenéutico aplicado al método de estado del arte restringe cualquier posibilidad de influencia de las propuestas y posturas del investigador y precisa más en las comprensiones de los autores objeto de análisis. Se minimiza todo riesgo de alteración en el discurso bibliográfico y se atiende al mismo desde su naturaleza propia y dada por los pensadores externos.

Al comprender ya lo que son los estados de arte, es adecuado realizar una revisión paulatina en torno al nacimiento de la metodología y su aplicación comparada en sus inicios y hoy. Teniendo este propósito, es necesario remitirse a la década de 1980, momento en el que se emplea por primera vez el término para definir un método que buscaba realizar balances en torno

a investigaciones determinadas y, con base en los mismos, llegar a la toma de decisiones adecuadas en torno a la financiación y futuro posible beneficio en la adopción de proyectos. Para la época eran encasillados bajo la terminología, los marcos teóricos y cualquier otro tipo de modos de recolección de evidencia. Paulatinamente el uso de los estados del arte se va concretizando, llegando a ambientes más específicos en los que el centro son los alcances del conocimiento sistematizado en regiones y temporalidades definidas (Pabón, 1996).

Para darse a la elaboración de un estado del arte, resulta adecuado valerse de alguna forma de sistematización de la información que permita, gracias a la organización de la misma, acudir a ella siempre que se considere necesario. De manera que resulta afortunado contar con plataformas y diversas herramientas que la tecnología aporta y que funcionan como objetos que enriquecen y facilitan la edificación del análisis documental.

Una vez edificada una amplia base de datos con los elementos que, gracias a la delimitación establecida con anterioridad, se vuelven el cuerpo del estado del arte, es adecuado establecer categorizaciones, marcar tendencias que permitan hilar las teorías que por divergencias en la autoría, lucen aparentemente como dispersas e inarticulables. De esta forma la organización, ya dada por la base de datos elaborada, se precisa, se vuelve específica y adquiere otro elemento organizativo que adoptará, por medio de un título o categoría dada, los documentos que se definan bajo ésta.

En síntesis, se comprende el *Estado del Arte* como una metodología necesaria para adentrarse en cualquier intento de ejercicio investigativo y que se concebirá, para el sujeto investigador, como la herramienta a utilizar facilitadora al momento de acudir a la documentación que considere necesaria en torno al tema foco de sus esfuerzos. Para dicha actividad, se deben establecer pautas a seguir que delimitarán el ejercicio y le darán cabeza y horizonte de sentido, ya que sin una restricción precisa y pertinente en la literatura, la investigación divagará en diversos temas de investigación, sin una temporalidad establecida y sin una ubicación geográfica concreta.

La metodología, en un momento puede definirse solamente como un ejercicio de documentación, el acudir a la bibliografía disponible según las especificidades ya dichas; pero puede trascender y volverse no solo un acto de consulta documental, sino un acto de

interpretación de los resultados fruto de dicha documentación, para así poder llegar a concepciones guiadas por la hermenéutica y que aboguen por las comprensiones e interpretaciones de los elementos hallados en lo documental.

2.2. Proceso de elaboración del estado del arte "ESTADO DEL ARTE: REFORMA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DESAFÍOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL PERIODO 1991 - 2011."

Para la elaboración de este *Estado del Arte* desarrollado como trabajo central del semillero de investigación "Reformas en Educación Superior" (RESUP) se siguieron una serie de pasos enmarcados en temporalidad de un año y medio, a continuación explicada en detalle.

En el mes de Septiembre del año 2013 se configuró el semillero de investigación y se realizaron los primeros contactos entre los miembros bajo la batuta del profesor Javier Ricardo Salcedo Casallas quien encargó realizar consultas sobre la metodología de estado del arte.

Posteriormente se estableció el proceso y estructura del trabajo venidero, sobre las Políticas Públicas en Educación Superior y la documentación recogida de encuentro nacionales e internacionales, conferencias, simposios y demás jornadas que tomaran la Educación Superior como centro; todo esto enmarcado en una temporalidad de 20 años (desde 1991 hasta 2011).

Con los horizontes de sentido claros se dio inicio al trabajo, teniendo como meta la recopilación de cien (100) fuentes bibliográficas, entre las que entraron un gran número de documentos virtuales tomados de bases de datos nacionales y extranjeras, así como documentos físicos a los cuales se tuvo acceso en la biblioteca pública Luis Ángel Arango. Todo el corpus en cuestión fue analizado siguiendo una matriz proporcionada por el director de la investigación (Ver Anexo 1) que permitió tomar los aspectos que abarcaban específicamente al docente universitario, rescatar citas textuales, interpretarlas y sustraer las categorías fuerza de dichas citas.

El proceso fue seguido de cerca por el director del semillero a través de las tutorías o reuniones que se programaban periódicamente con el ánimo de compartir los avances que se tenían en la labor. De dichos encuentros el profesor aconsejó modificar elementos de la matriz de

análisis, acudir a fuentes diferentes a las que ya se habían seleccionado por las "semillas" o simplemente seguir por el camino que ya se estaba recorriendo.

Al poseer un corpus de cien (100) fuentes, la lectura y análisis de la totalidad de textos resultó bastante amplia en términos de tiempo y extensión de la matriz. Al finalizar con este proceso, se pasó a la escritura del estado del arte en el que se recopilaron los resultados obtenidos del primer momento, no sin antes establecer el planteamiento del problema, los objetivos para la resolución del mismo y la introducción que da entrada al cuerpo del trabajo, conformado por tres (3) capítulos, en los que el primero se encargaría del análisis de los documentos normativos, producto de las políticas públicas en educación superior colombiana, además de los documentos devenidos de congresos, conferencias, encuentros nacionales e internacionales que inciden en las reformas a las políticas públicas en educación superior, ambos tipos de textos centrados en la docencia universitaria; el segundo de interpretar la incidencia de los documentos nacionales e internacionales en los desafíos a la reforma de las políticas públicas en educación superior colombianas para la docencia universitaria; y el último de sistematizar las nuevas funciones de la docencia universitaria colombiana a partir de los pasos de análisis e interpretación anteriores.

2.3. Producción

El pertenecer al semillero ya mencionado ha hecho que sus miembros estén vinculados a redes de conocimientos, así como involucrados en labores y espacios investigativos y de construcción colectiva. A continuación se especificarán cada una de las labores o espacios en los que el semillero me ha introducido.

2.3.1. Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE)

Miembro activo de la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE) con carta de membresía (Ver Anexo 2). Posibilidades de participar como ponente, asistente, video ponente, organizador o evaluador de los eventos que la red lleve a cabo.

2.3.2. Red Educativa para la Transformación Latinoamericana Docente (Red Edutranslatindoc)

Miembro activo de la Red Educativa para la Transformación Latinoamericana Docente (Red Edutranslatindoc) con carta de membresía (Ver Anexo 3) y carné (Ver Anexo 4). Posibilidades de participar como ponente en los eventos académicos que la red lleve a cabo, así como hacer parte de las publicaciones que ella derive.

2.3.3. Primer Simposio Nacional "Currículo y Didácticas no parametrales" (Red Edutranslatindoc)

Carta de aceptación de la ponencia "Reformas para el Docente Universitario Colombiano: Propuesta desde un Estado del Arte" para ser presentada en el Primer Simposio Nacional "Currículo y Didácticas no parametrales", celebrado en la ciudad de Bogotá el día 7 de Junio de 2014 (Ver Anexo 5).

Constancia de participación como ponente en el Primer Simposio Nacional "Currículo y Didácticas no parametrales", celebrado en la ciudad de Bogotá el día 7 de Junio de 2014 (Ver Anexo 6).

2.4. Estado del arte

DESAFÍOS DE LA POLÍTICA DE REFORMA PARA LOS AÑOS 1991 A 2011 A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA

Por Daniel Eduardo Bejarano Bejarano[1]

"El hombre, en virtud de su inteligencia no puede responder a la situación que le reclama sino haciéndose cargo de la realidad."

Zubiri, 1973

RESUMEN

El presente trabajo se desarrolla queriendo conocer cuáles son las transformaciones de la docencia universitaria devenidas de los desafíos de la política de reforma a la educación superior colombiana en el periodo 1991 – 2011. Para ello, se propone rescatar categorías de un ejercicio documental natural por tratarse de una metodología de Estado del Arte en el que participan dos perspectivas: la normativa (leyes que rigen sobre la educación superior colombiana y el docente universitario) y la obtenida de documentos pertenecientes a congresos, simposios, jornadas y demás encuentros de orden nacional e internacional, todo dentro de la temporalidad antes especificada; interpretar las transformaciones de la docencia universitaria devenidas de los desafíos a la reforma de la ley y sistematizar los resultados de dicho ejercicio, obteniendo como resultados la consigna de las nuevas funciones de la docencia universitaria colombiana que surgen como propuesta, desafío, un llamado al cambio de una normatividad que rige en la actualidad a pesar de haber sido implementada hace algo más de 20 años.

Palabras clave: Política pública, docente universitario, TIC, capacitación docente, investigación, formación para el trabajo, nuevos roles docentes.

[1] Estudiante de décimo semestre de la Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés de la Universidad de La Salle, Bogotá – Colombia. Perteneciente al semillero de investigación RESUP (Reformas en Educación Superior) del grupo Pedagogía, Cultura y Formación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la misma universidad. Email: danielbejaranob@hotmail.com

PROBLEMA

El presente trabajo surge de los estudios doctorales del docente – investigador Javier Ricardo Salcedo Casallas y ve el espacio de la educación superior en Colombia como la razón de ser ya que es allí donde se suceden una serie de lógicas y eventos que afectarán al directamente responsable del ejercicio en la academia: el docente.

El presente trabajo parte de la voluntad por ver qué elementos son propuestos en las normas que rigen el servicio de educación superior nacional y que involucran al docente universitario desde su persona y su oficio; para luego poder ubicarlos en contraposición con lo mencionado en documentos devenidos de congresos, conferencias y encuentro nacionales e internacionales[2], entre otros, delimitando el contacto sobre dicho corpus documental con el tiempo comprendido entre los años 1991 y 2011 (aunque tomando en cuenta ciertos documentos normativos previos por ser determinantes en la creación de leyes ubicadas en el tiempo especificado).

Luego de la lectura de los documentos asignados para el desarrollo del presente Estado del Arte, se pueden establecer ciertos causales en las normas de Educación Superior Colombianas en torno a la figura docente que posteriormente recaerán en un conjunto de efectos que surgen como respuesta y alternativa de cambio (documentación externa, desafíos a la reforma). Teniendo esto en mente, la pregunta problema que surge para el Estado del Arte en cuestión es la siguiente: ¿Cuáles son las transformaciones de la docencia universitaria devenidas de los desafíos de la política de reforma a la educación superior colombiana en el periodo 1991-2011?

[2] De los que destacan lo dicho por UNESCO en sus Conferencias Mundiales sobre Educación Superior y demás documentos auxiliares y lo propuesto por el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar mediante un estado de arte las transformaciones de la docencia universitaria devenidas de los desafíos de la política de reforma a la educación superior colombiana en el periodo 1991-2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Categorizar documentos normativos, producto de las políticas públicas en educación superior colombiana y documentos devenidos de congresos, conferencias, y encuentros nacionales e internacionales que inciden en las reformas a las políticas públicas en educación superior, específicamente en la docencia universitaria.

Interpretar las transformaciones de la docencia universitaria sucedidas en el periodo 1991 – 2011 y devenidas de los desafíos a la reforma.

Sistematizar las nuevas funciones de la docencia universitaria colombiana a partir del análisis e interpretación de los documentos nacionales e internacionales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento se presenta como resultado del trabajo en el semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) del grupo Pedagogía, Cultura y Formación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle y se adscribe a la Línea de Investigación: Políticas públicas, calidad de la educación y territorio; y al tema: Políticas públicas y calidad de la educación.

La manera en la que estará estructurado el trabajo obedecerá a una división en dos perspectivas. La primera de éstas, una netamente normativa, determinada por los dictámenes generados estatalmente a nivel Colombia que llegan a tener algún tipo de incidencia sobre la educación superior; mientras que la segunda será externa a lo legislativo y girará en torno a diferentes encuentros, tanto nacionales como internacionales, además de otras producciones bibliográficas del ámbito local y externo que buscan exponer posiciones que desafían la reforma en educación superior nacional, tomando como referencia al docente universitario. Todo esto será posible gracias al empleo de la metodología de *Estado del Arte*.

A partir de la aproximación a la política pública colombiana en educación superior se adquieren unas primeras concepciones en torno a la figura docente universitaria colombiana, concepciones que rigen el oficio en mención y lo delimitan según el Estado lo estima conveniente. Para este momento serán tenidos en cuenta todo tipo de documentos producidos como voz Estatal sobre la educación y que de alguna manera tocan la labor docente en la academia; leyes, decretos y acuerdos que constituyen el corpus al que se acude para asimilar una concepción desde la normatividad.

Posteriormente se da paso a un ejercicio de características similares pero con literatura diferente ya que ahora el foco serán los documentos devenidos de congresos, conferencias y encuentros nacionales e internacionales, entre otros que permitan hacerse con una nueva concepción del docente universitario que pueda ponerse frente a frente con la ya asimilada desde el sustrato normativo. En este momento ya se saben, a grandes rasgos, los elementos en los que la normatividad necesita ser repensada y renovada en función del beneficio docente en la educación superior.

En un siguiente momento, se lleva a cabo un ejercicio de interpretación, en el que se toman las categorías devenidas de cada tipología documental (normatividad o documentación externa) y se acude a un enfoque hermenéutico. Gadamer (2013) es un perfecto apoyo en este punto, ya que define el método hermenéutico como un ir y venir sobre el objeto central de nuestros esfuerzos, un ejercicio que ayuda a agudizar la vista sobre la documentación y encontrar elementos que en un principio parecían ocultos o implícitos. Una tarea de constante ida y vuelta sobre el objeto de estudio añade al mismo, y a final de cuentas, al estado del arte, características de interpretación e incluso proposición como se quiere en este momento.

Con la interpretación, llega el momento en el que dichas visiones dadas por el ejercicio hermenéutico deben ser consignadas en función de definir cuáles han de ser las nuevas funciones de la docencia universitaria colombiana, momento en el que lo planteado se va a erigir como un llamado a la renovación de la política pública en educación superior nacional.

Finalmente serán consignadas algunas conclusiones que puedan surgir del proceso que culmina con la escritura de este documento, además de la bibliografía base del estado del arte elaborado.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para dar inicio al análisis de los documentos que fundamentan el estado del arte, se ha realizado la clasificación de los mismos en dos grandes partes, siendo la primera la que obedece a la normatividad nacional en políticas públicas de educación superior ("Normatividad" de aquí en adelante), y la segunda la que reúne los demás documentos exentos a la norma y producto de congresos, conferencias, encuentros y demás publicaciones tanto nacionales como internacionales ("Documentación externa" de aquí en adelante).

Normatividad

Para el presente trabajo fueron tenidas en cuenta las leyes, decretos y acuerdos que, como disposiciones del Estado, han surgido en calidad de directrices de la educación superior en el territorio colombiano. A continuación se presenta el listado de los documentos en cuestión y las categorías que se obtuvieron de cada uno, resaltadas por su impacto semántico o una constante reiteración a lo largo de la lectura del cuerpo documental:

- Ley 30 de Diciembre 28 de 1992.
- Constitución Política de Colombia
- Ley 1188 de 2008.
- Ley 1286 de 2009.
- Ley 1324 de 2009.
- Proyecto de Ley por el cual se organiza el Sistema Nacional de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior.
- Ley 29 de 1990.
- Decreto 80 de 1980.
- Decreto 81 de 1980.[3]

[3] La Ley 29 de 1990, y los decretos 80 y 81 de 1980 son documentos que están fuera del rango temporal manejado en el presente documento; pero que son tenidos en cuenta por su calidad de determinantes en el desarrollo de leyes posteriores y que sí se encuentran ubicadas dentro de la delimitación que corresponde.

- Decreto 0698 de 1993.
- Decreto 272 de 1998.
- Decreto 1279 de 2002.
- Decreto 2230 de 2003.
- Decreto 4675 de 2006.
- Decreto 3963 de 2009.
- Acuerdo Número 200 de 1993.

Calidad

Las normas consultadas ubican la calidad como una categoría fundamental del ejercicio educativo, y la definen como la eficiencia vista en resultados académicos, medios y procesos empleados, infraestructura institucional y condiciones en que se desarrolla cada institución (Ley 30, 1992); además de contar con un numeroso y destacado personal docente y el emplear de manera adecuada los medios educativos de enseñanza a los que la institución y/o el docente tienen acceso, en búsqueda de contribuir a facilitar el aprendizaje y permitirle al encargado de la enseñanza adoptar el papel de guía de un estudiante que adquiere un rol autónomo y activo dentro su propio proceso de aprendizaje (Ley 1188, 2008).

La calidad es un elemento fomentado por el Ministerio de Educación Nacional (Decreto 4675, 2006) que se supone pieza fundamental de cualquier tipo de oferta educativa y, para tener garantía de ello, compete al estado, por medio del Presidente de la República, la regulación y el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia sobre el servicio que ofrecen las distintas instituciones de educación superior (Constitución Política de Colombia, 1992).[4]

Evaluación

La evaluación surge como herramienta de garantía de la calidad en el servicio educativo que las instituciones de educación superior prestan. Una evaluación de carácter permanente que se posa sobre los resultados obtenidos para conocer los aspectos a los que se deba prestar

[4] La inspección y vigilancia aparecen como simple mención, pero constituyen otra de las categorías halladas en la política pública colombiana entorno al docente universitario que será ampliada posteriormente.

atención y reportar el grado de calidad con el que se puede calificar el servicio. Será tarea del Ministerio de Educación Nacional desarrollar estrategias y políticas para la evaluación de los estudiantes, los docentes y las instituciones (Decreto 2230, 2003).

Para efectos de evaluación, se desarrollan herramientas como el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (Decreto 3963, 2009) aplicado en Colombia por el ICFES, y demás pruebas externas que medirán el grado de cumplimiento de los objetivos de la educación superior, así como buscarán su continuo mejoramiento por medio de los resultados obtenidos y haciendo partícipes del diseño de los instrumentos y estrategias empleados como evaluación, cada vez en mayor número, a los miembros de la comunidad educativa (Ley 1324, 2009).

Comprendido en el Proyecto de Ley por la cual se organiza el Sistema Nacional de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior (2011) aparece la mención al Sistema de Calidad de la Educación Superior, el cual actuará orientado a la consecución de objetivos como la generación de una cultura evaluativa y autoevaluativa permanente en todos los miembros de las instituciones con el ánimo de obtener resultados que puedan emplearse para mejorar la calidad del servicio.

Objetivos

Dentro de la normatividad son ubicados los objetivos de la educación superior en el centro de cualquier esfuerzo. Dichos objetivos abarcan aspectos como la prestación del servicio con calidad, medida en términos de resultados académicos, medios utilizados, entorno físico y diferentes condiciones inherentes a cada institución, además de la promoción de la formación científica y pedagógica del cuerpo docente (Decreto 80, 1980); la formación integral de sujetos que aporten a resolver las necesidades que el país posee y la pertinencia de un capital humano dedicado a la docencia, para que éste pueda cumplir a cabalidad con lo que se espera de su ejercicio (Ley 30, 1992).

Requisitos para la docencia

Se encuentran consignadas exigencias dentro de la normatividad, que actúan como filtro para el ejercicio de la docencia universitaria y permiten garantizar la escogencia del cuerpo por su capacidad de aporte a la institución, dejando fuera de concepción cualquier posible discriminación por raza, sexo, creencia religiosa, discapacidad o condición social (Ley 1188, 2008).

Los requisitos que propone la ley giran en torno a la preparación académica óptima, estableciendo como nivel mínimo de formación el pregrado o, como aparece consignado en el Proyecto de Ley por la cual se organiza el Sistema Nacional de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior (2011), el grado de magister para el caso de instituciones de educación superior públicas, con única excepción a personas que demuestren haber realizado aportes significativos en los campos de las humanidades, la técnica y el arte. El ejercicio de la docencia en instituciones de educación superior está sujeto a previo concurso de méritos realizado por cada claustro (Ley 30, 1992).

El docente, como miembro activo de la comunidad educativa, deberá medir su actuar teniendo como directrices la transparencia en las relaciones que establezca con sus similares y demás miembros de la comunidad; y la ética como medida de su actuar (Proyecto de Ley por la cual se organiza el Sistema Nacional de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior, 2011).

El nivel del cuerpo docente con el que cuente una institución de educación superior da cuenta, de manera directa o indirecta, de la calidad del servicio que de dicho claustro se pueda llegar a esperar (Decreto 80, 1980).

Dedicación a la docencia

Además de establecer requisitos para el ejercicio docente, la norma nacional divide a dicho trabajador según su nivel de vinculación con la o las instituciones de educación superior que correspondan. Su vinculación será exclusiva, de medio tiempo, tiempo completo y cátedra;

además de los que se vincularán ocasionalmente con la institución respectiva por un periodo transitorio inferior a un año (Ley 30, 1992).

Libertades

El docente está en pleno derecho de ejercer libertad sobre su labor, y encuentra respaldo para dicha empresa en la ley, ya que la educación superior busca desarrollarse en un ambiente de libertades de enseñanza, aprendizaje e investigación (Ley 30, 1992), que además son garantías con las que, de parte del estado, la educación superior sucede (Constitución Política de Colombia, 1992).

Aspectos como la libertad de cátedra, entendida ésta como la capacidad del docente para la exposición de los saberes guiada por el sentir particular y ceñida a los conocimientos y métodos científicos; y la autonomía en toma de decisiones parciales que afecten los procesos de aprendizaje y enseñanza son fundamentales aquí (Decreto 80, 1980).

Remuneración

Existe, dado por la política pública colombiana en educación superior, un complejo sistema de remuneración docente; el cual, por medio de puntajes asignados a los docentes tomando en cuenta aspectos como la preparación académica (estudios de pregrado y posgrado), la antigüedad y experiencia en el ejercicio del profesorado, el nivel de participación en actividades de producción académica y la categoría a la cual cada caso se ubique dentro del escalafón docente (Instructor o Profesor Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor asociado, Profesor Titular); determina los montos salariales a los cuales se hagan acreedores los encargados de la enseñanza (Decreto 1279, 2002).

Además de la organización que se edifica alrededor de la remuneración a la labor docente, institucionalmente existen incentivos con los que el cuerpo profesoral puede hacerse, siempre que se encuentre vinculado activamente en actividades investigativas o demuestre poseer producción intelectual propia (Decreto 80, 1980).

Investigación

El Decreto 80 (1980) vincula la labor docente con la investigativa en aras de suscitar un espíritu crítico y participativo en el estudiante en formación que le permita asumir posturas intelectuales de cara a su perfeccionamiento como sujeto y al desarrollo social. La investigación como se le concibe en el documento en cuestión busca fundamentar y facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje en la academia, así como promover el desarrollo de la ciencia, el arte y la técnica en pro de la búsqueda de soluciones a los principales problemas sociales.

Consignado en el Decreto 81 (1980) aparece la responsabilidad que sobre el ICFES recae para el fomento de la formación de docentes e investigadores, tanto nuevos como existentes, para las instituciones que hacen parte del Sistema de Educación Superior.

La investigación hace parte de una de las labores principales en la academia. El desarrollo y cultivo de una actitud de indagación de parte del docente, que pueda enriquecerse con teorías y postulados, podrá dar lugar a espacios para reflexionar la propia práctica educativa y obtener herramientas para el desarrollo didáctico y pedagógico (Decreto 271, 1998).

Las labores de investigación adquieren importancia debido a que son herramienta fundamental para la producción de conocimiento desde las instituciones. Es competencia del Estado crear condiciones ideales y fortalecer los servicios que apoyan los esfuerzos de este tipo (Ley 29, 1990), esto, obedeciendo a las responsabilidades que el mismo tiene para con su pueblo y velando porque se le brinde valor y lugar a lo realizado en el territorio colombiano como herramienta para la innovación y el aprendizaje permanentes, además del desarrollo productivo y la industria nacional (Ley 1286, 2009).

En el Proyecto de Ley por la cual se organiza el Sistema Nacional de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior (2011) se adjudica al estado la financiación, por medio del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, el Sistema Nacional de Regalías y demás entidades públicas, de actividades que permitan brindar formación a nivel de posgrado a los docentes del Sistema de Educación Superior de las instituciones que busquen fortalecer sus labores investigativas.

Inspección y Vigilancia

Destaca, debido a su reiterada mención, el poder del estado, en manos del Presidente de la República y traspasado al Ministerio de Educación Nacional (Decreto 698, 1993) para ejercer la suprema inspección y vigilancia sobre el servicio de educación superior, queriendo velar porque éste sea ofrecido obedeciendo los objetivos que se plantea la educación superior y siguiendo estándares de calidad (Ley 30, 1992).

Los controles ejercidos por el estado sobre la educación superior en aras de velar por el cumplimiento de sus objetivos y estándares de calidad, se llevarán a cabo respetando la autonomía y las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que la misma ley otorga a las instituciones.

Documentación Externa

Luego de la revisión documental correspondiente a la normatividad nacional que en torno al docente universitario se ha desarrollado, se pasó a la realización de una revisión del mismo tipo que toma como centro un número de ochenta y cuatro (84) documentos exentos a la norma y producto de congresos, conferencias, encuentros y demás publicaciones tanto nacionales como internacionales. El siguiente es el listado de los títulos de los documentos aquí mencionados:

- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción. Tomo I Informe Final.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.
- Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe CRES 2008.
- Grandes Programas / 11. Recomendación relativa a la condición del personal docente en la enseñanza superior. En: Actas de la Conferencia General. 29ª reunión. Volumen 1: Resoluciones.
- African Regional Consultation Preparatory to the World Conference on Higher Education: Declaration and Action Plan on Higher Education in Africa.

- Towards an Arab Higher Education Space: International Challenges and Societal Responsibilities.
- Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Informe Final.
- Final Report of the Meeting of Higher Education Partners.
- International Conference on Quality Assurance in Higher Education: Standards, Mechanisms and Mutual Recognition.
- International Conference. Parthways Towards a Shared Future: Changing Roles of Higher Education in a Globalized World.
- Meeting of Higher Education Partners: Higher Educations in Asia and the Pacific 1998 – 2003.
- National Strategies and Regional Co-operation for the 21st century.
- Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008 – 2009.
- UNESCO E-Forum on Higher Education: Debate on relevance in Higher Education.
- La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia.
- Visión General de la Educación Superior en Latinoamérica: Las universidades latinoamericanas en contexto. En: La Educación Superior en América Latina, Testimonios de un seminario de rectores.
- Annual World Bank Conference on Development Economics Regional: Higher Education and Development.
- Report No. 19392-BR Brazil Higher Education Sector Study. Volume I.
- Cross-Border Tertiary Education. A way towards capacity development.
- El desafío de crear universidades de rango mundial.
- Financing Higher Education in Africa.
- Madagascar: A Decade of Reform and Innovation in Higher Education. Institutional Capacity-Building in a Developmental Perspective.
- Funding Higher Education in Uganda in an Era of Growth.

- Higher Education Financing in the New EU Member States: Leveling the Playing Field.
- Costs and Financing of Higher Education in Francophone Africa.
- Higher Education in Latin America: The International Dimension.
- Higher Education Quality Assurance in Sub-Saharan Africa: Status, Challenges, Opportunities, and Promising Practices.
- International Experience for Assessing the Quality of Educational Services at Higher Education Institutions.
- Knowledge Map: Impact of ICTs on Learning and Achievement.
- Knowledge Map: Teachers, Teaching and ICTs.
- Malaysia and the Knowledge Economy: Building a World Class Higher Education System.
- Quality Assurance in Higher Education: A Comparison of Eight Systems.
- Retaining Teaching Capacity in African Universities: Problems and Prospects.
- Reviews of National Policies for Education: Tertiary Education in Chile.
- Romania - Functional Review: Higher Education Sector.
- Strengthening Technical Tertiary Education in the Province of Buenos Aires.
- Tertiary Education in Poland.
- Thailand - Towards a Competitive Higher Education System in a Global Economy.
- Turkey: Higher Education Policy Study, Volume 1. Strategic Directions for Higher Education in Turkey.
- Vietnam: Higher Education and Skills for Growth.
- Horizontes pedagógicos / Iberoamericana Corporación Universitaria. Facultad de Educación. Espacios Investigativos.
- Universidad blanco... Negro / Asociación de docentes ocasionales, catedráticos y tutores. Universidad Francisco de Paula Santander.
- Conferencia la universidad frente al país que tenemos: la calidad en la educación superior.

- Horizontes pedagógicos y científicos / Universidad Popular del Cesar. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía /Universidad Santo Tomás. Facultad de Educación.
- Desarrollo regional: compromiso de la universidad en el departamento de Sucre. En: Búsqueda: Revista del Centro de Investigación Institucional / Corporación Universitaria del Caribe.
- Docencia Universitaria: Un saber y deber-ser que conduce a la reflexión del conocimiento para la investigación y la extensión. En: Educación y universidad / Universidad de Córdoba. Facultad de Educación y Ciencias Humanas.
- Propuesta para la evaluación del desempeño académico de los profesores. En: Política Universitaria.
- Formación del Profesorado. En: Política Universitaria.
- La evaluación y la práctica pedagógica docente. En: Praxis / Revista de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena.
- La evaluación y el enfoque de competencias: tensiones, limitaciones y oportunidades para la innovación docente en la universidad. En: Revista Escuela de Administración de Negocios.
- El rol del docente universitario: una aproximación. En: Revista de la Universidad Industrial de Santander: Humanidades.
- Reflexiones sobre docencia universitaria para el siglo XXI. En: Revista de la Universidad de La Salle.
- Enseñanza en la universidad: percepciones de profesores y alumnos. En: Revista de Educación.
- La práctica docente como una relación dialéctica entre los contenidos a enseñar y los métodos de enseñanza: la traducción y la pregunta como una posible conciliación. En: Uni-pluri/versidad.
- Hacia una pedagogía de la educación superior: indagación sobre el aprendizaje y reflexión sobre la práctica docente. En: Revista de la Universidad de La Salle.
- La formación del profesorado universitario: análisis y evaluación de una experiencia. En: Revista de Educación.

- Una experiencia "instruccional" en el contexto universitario. En: Revista de Educación.
- Papel de la educación y de los docentes en el desarrollo de procesos de aprendizaje y evaluación de los estudiantes universitarios. En: Revista Unimar.
- La formación del docente universitario con miras al desarrollo humano. En: Revista Educación y Desarrollo Social.
- El modelo docente universitario y el uso de nuevas metodologías en la enseñanza, aprendizaje y evaluación. En: Revista de Educación.
- Innovación en la docencia universitaria a través de la metodología MTD. En: Revista de Educación.
- Actitudes y necesidades de formación de los profesores ante las TIC y la introducción del crédito europeo: un nuevo desafío para la educación superior. En: Revista de Educación.
- El saber pedagógico: soporte de la práctica docente universitaria. En: Unicarta.
- Reflexiones sobre el ejercicio del docente universitario. En: Unicarta.
- La preparación de profesores universitarios en los países bajos: cuestiones y tendencias. En: Revista de Educación.
- Una aproximación a los factores de riesgo psicosocial a los que están expuestos los docentes contratados bajo la modalidad de horas cátedra en la ciudad de Medellín. En: Uni-pluri/versidad.
- Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario. En: Revista de Educación.
- Reforma de la educación superior en América Latina: algunas reflexiones sobre calidad de la enseñanza universitaria, formación del profesorado y las reformas institucionales actuales a partir del análisis del debate en la universidad uruguaya. En: Uni-pluri/versidad.
- Investigación-acción y el mejoramiento de la docencia en la educación superior. En: Uni-pluri/versidad.
- Resúmenes / I Congreso Nacional de Extensión de la Educación Superior, II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria.

- Foro de Rectores; Deliberaciones. En: Encuentro Binacional de universidades colombianas y venezolanas / Universidad del Zulia.
- La cátedra: una experiencia de construcción de tejido académico. En: Encuentros de educación superior y pedagogía 2005.
- Experiencias pedagógicas: pretensión de encontrar "una didáctica universitaria". La experiencia de la "Cátedra, Escuela y Modelos Pedagógicos" del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle. En: Encuentros de educación superior y pedagogía 2005.
- Memorándum sobre la enseñanza superior en la Comunidad Europea. En: Universidad y sociedad: los consejos sociales / Encuentro de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Ponencias: Informe preliminar sobre la investigación de la extensión en la Universidad Nacional. En: Memorias del Primer Encuentro de Extensión Universitaria.
- Una opción para fortalecer los procesos investigativos y la calidad de la educación superior: memorias / II Encuentro Internacional de Grupos y Semilleros de Investigación.
- Primer Encuentro Internacional de Rectores de Universia: la universidad iberoamericana en la sociedad del conocimiento.
- Retos y perspectivas de la educación superior.
- La Universidad Venezolana en el Siglo XXI / Encuentro realizado en la UCAB, 06 al 08 de junio de 2011.
- La universidad por un nuevo humanismo / II Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, Buenos Aires del 26 al 28 de octubre de 2000.
- Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe: hacia una agenda de la educación superior en Colombia, memorias.
- Las humanidades: una visión de época: memorias / Encuentro Nacional de Humanidades, Cartagena de Indias.
- Encuentros y des-encuentros con la pedagogía en la educación superior / Seminario Permanente sobre la Problemática Pedagógica en la Educación.

Una vez consultados los documentos aquí precisados, se dio paso al mismo ejercicio de identificación de categorías realizado con la normatividad, destacando por su impacto semántico (relevancia, significado) o por su reiterada aparición, los conceptos que fueron fuerzas orientadoras en el proceso de análisis de la documentación externa y que se encuentran estrechamente relacionados, razón por la cual en el tratamiento de uno, pueda hacerse mención de otro. Las categorías en cuestión son las siguientes:

Capacitación

La presente se supone como una de las categorías más relevantes ya que existe una constante en la gran mayoría de los documentos consultados al hacer reiterada mención sobre la necesidad de capacitar al cuerpo docente de las instituciones de educación superior, buscando contribuir al desarrollo y mejoría del sistema, así como a las competencias que el docente posee y la calidad y vigencia de los saberes que se encarga de transmitir (Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO, 1998).

El auge que los documentos demuestran por la categoría aquí especificada responde a la necesidad que tiene el docente en desempeñar su oficio de la mejor forma posible, poniéndose al tanto de las innovaciones didácticas y distintas herramientas que pueden apoyarlo en el ejercicio de sus funciones (como las Tecnologías de la Información y la Comunicación)[5], además de la responsabilidad que la universidad tiene por brindar un servicio actualizado, pertinente y que responde a las necesidades que imperan en la sociedad actual (Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO, 2009). El entrenamiento docente debe ser directamente proporcional a las demandas de la sociedad y el avance en teorías pedagógicas si no se quiere caer en lo obsoleto de un ejercicio desactualizado (UNESCO, 1997).

Se espera que exista un verdadero compromiso por parte de las instituciones de educación superior y demás implicados en el servicio por brindar la formación que el docente requiere, esperando éste adquiera la sensibilidad necesaria para su oficio, así como la competencia

[5] Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen, por sí solas, un concepto que por reiteración en su mención y fuerza semántica será tratado más adelante en el marco de las categorías extraídas de la documentación externa.

suficiente para que la calidad sea característica en el ejercicio de su labor que deberá girar en torno a la construcción de una mejor sociedad (UNESCO, 2004).

Investigación

La investigación surge como característica de la docencia en educación superior, actividad que el encargado de la enseñanza debe desempeñar para darse a la construcción de conocimiento y mantenerse al tanto en torno a las concepciones e innovaciones que sobre la disciplina que éste domine, son desarrollados (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1997).

La investigación se vincula a la labor docente, que deja de ser un oficio estrictamente dedicado a la formación de terceros en el aula y adquiere cualidades y responsabilidades directas sobre el conocimiento al que deja de acudir como usuario y empieza a querer cuestionarlo, buscando mejorarlo. La comparación de los logros adquiridos en docencia con los que se obtienen de esfuerzos investigativos como menciona la Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (1996) son muestra de la unión aquí expuesta.

Todos los esfuerzos en materia de investigación, además de ser un intento por desarrollar conocimiento, pueden dar luces para corregir las falencias que tenga la labor del enseñante (UNESCO, 1998) y deben ser tomados de forma comprometida por el sistema educativo ya que, por lo menos, en el territorio colombiano no existe el apoyo suficiente para el desarrollo de tareas de investigación que puedan dar cuenta de problemáticas reales y así mismo ser apertura a posibles soluciones (Narváez Barbosa, 1999). Modelos como el francés o el irlandés privilegian el desarrollo de la investigación por medio de recursos destinados a la misma, depositando en ella el futuro desarrollo del sistema en general y la mejoría en la calidad del servicio (Weber et al., 2010).

No es casual que las universidades posicionadas como las mejores del mundo (universidades de clase mundial) resulten ser aquellas que, además de producir graduados altamente calificados, realizan aportes verdaderamente significativos en ciencia y tecnología debido a su excelencia en procesos de investigación (The World Bank, 2009).

Para hacer del docente regular un investigador, hace falta brindar mayor reconocimiento a las labores obtenidas en los procesos de averiguación y creación de conocimiento inmersos en la investigación. La creación de incentivos como el otorgar la propiedad intelectual debida a cada docente por sus productos fruto de las labores en cuestión resultan ser claves para crear una cultura investigativa (The World Bank, 2004).

Extensión

Junto a la investigación, la extensión se postula como otra tarea que camina junto a la docencia. Ésta es entendida como la expansión de las tareas y labores que se cumplen en un claustro de educación superior, expansión dada en términos geográficos por la movilidad de docentes y estudiantes entre instituciones, o en términos académicos por la oportunidad de los mismos de tomar parte en congresos, simposios, encuentros y demás jornadas que se desarrollen (Congreso Nacional de Extensión de la Educación, 1997).

El entorno latinoamericano muestra comprometidos los esfuerzos de extensión de las instituciones. No resulta fácil el desplazamiento de docentes y estudiantes a diferentes puntos del territorio e incluso a otros países, generalmente por cuestiones de restricciones presupuestales. En lugar de ello, se hace importante que el mismo docente y quien interese, se haga parte de jornadas en las que se posibilite el intercambio de ideas entre similares y la extensión logre, en cierta medida, consumarse (Congreso Nacional de Extensión de la Educación, 1997).

Al involucrarse estrechamente con la docencia y la investigación, la extensión logra entrar en los planes de acción que buscan formar, capacitar y actualizar los conocimientos del personal docente de educación superior (Encuentro Binacional de Universidades Colombiana y Venezolanas, 1995), además de generar investigación o ahondar en la docencia para su reformulación; esto debido a las problemáticas que puedan surgir de las experiencias de extensión, que funcionen como pilares para el desarrollo de labores investigativas y la mejoría de la docencia (Gómez et al., 1994).

Remuneración

En búsqueda de que el oficio desempeñado por los docentes en educación superior sea el esperado, se deben tomar medidas que involucran lo económico. Las condiciones salariales óptimas pueden funcionar como garante de buen desempeño en las labores que profesores e investigadores desarrollan (Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO, 1998). El caso de Palestina, expuesto por la UNESCO (2009) deja claro que al reducirse los apoyos monetarios sobre las instituciones de educación superior, temas como los compromisos salariales con los docentes se ven comprometidos, mermando a su vez la calidad de las labores que éstos desempeñan.

La situación de Palestina no es la única que sirve como ejemplo, ya que en América Latina, según informe de la Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (1996), gran parte del cuerpo docente universitario de la región no recibe la suficiente remuneración, o por lo menos la que se esperaría de su labor.

En muchas ocasiones, las circunstancias que rodean al docente como sujeto que hace parte de una sociedad, hacen que sus ingresos por la labor que desempeña no sean los que se hacen necesarios para satisfacer sus necesidades; así las cosas, se ve obligado a prestar servicios laborales en otras instituciones u otro tipo de entidades en pro de complementar su salario (The World Bank, 2010); incluso, se ha visto que el docente debe recurrir a labores de índole diferente como la de manejar taxi por solo citar una buscando ese suplemento a su remuneración base (Blair & Jordan, 1995).

El modelo de Eslovaquia podría ser uno que de luces en la forma en la que deberían tenerse en cuentas diferentes factores para remunerar de manera correcta la labor del profesor, tales como el número de estudiantes, el número de graduados y los diferentes resultados que logren dar cuenta de la eficacia en la educación (Canning et al., 2007).

Reconocimientos

Además de tomar en cuenta los aspectos salariales que puedan ser determinantes sobre la manera en la que los docentes llevan a cabo su labor, existe lugar para los reconocimientos a los

que los mismos se hagan merecedores. Iniciando con el brindar a su oficio el mismo nivel jerárquico que poseen las actividades de investigación y extensión en la academia; se aboga por la creación de incentivos de diverso tipo, que les sean otorgados por méritos y en aras de destacar la excelencia en sus labores y su productividad. El incentivo docente puede propiciar, como bien lo hace una nivelación salarial, la creación de condiciones favorables para el ejercicio de la enseñanza que beneficiarán en términos de calidad a éste mismo (Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO, 1998).

En territorio Árabe fue creado, para el año 2007, un sistema de incentivos a los docentes universitarios que reconocía principalmente aquellos miembros del gremio que realizaban esfuerzos por generar ejercicios de producción de conocimiento a través de la ciencia y la investigación, según la UNESCO (2009).

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Muy cercanas a la capacitación docente mencionada con anterioridad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación surgen como categoría fuerte al ubicarse en un ambiente cotidiano y actual. La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (1998) plantea la necesidad porque el docente esté en constante formación, lo que hace que uno de sus centros deba ser el manejo óptimo de las TIC las cuales, aplicadas a la educación pueden dar lugar a la renovación de las formas de enseñar, las estrategias a emplear y el nivel de acceso al servicio por parte de la población.

La necesidad de integrar las TIC a la labor docente y al servicio educativo en general gana impulso gracias a fuerzas de globalización que avanzan incesantemente. En algunos estados árabes, el uso de las tecnologías en educación es nulo sin importar el método de enseñanza empleado, de manera que la formación allí impartida genera dudas en torno a su pertinencia (UNESCO, 2009). Así también, en parte de Europa, si bien se conoce de los potenciales beneficios que traería la implementación de las tecnologías mencionadas en niveles de educación superior, su aplicación no se encuentra muy extendida por el momento (Paredes Labra & Estebanell Minguell, 2005).

Se hace necesario, por el mero marchar del tiempo que no da espera, articular las TIC en educación y todas las modificaciones al servicio que ellas traen consigo, tales como la prestación, que amplía sus horizontes y se expande a terrenos virtuales y no estrictamente físicos como los de la educación a distancia (Materu, 2007).

Educación a distancia

Como clara característica de la modernización sobre los escenarios de educación superior, surge la modalidad de educación a distancia que, si bien no es nueva, adquiere una fuerza especial fundamentada en la implementación de las TIC en el servicio educativo. El empleo de tecnologías novedosas en educación genera cambios en las estructuras instruccionales, así como en las metodologías y estrategias de los docentes (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO, 2004).

Por otra parte, no solo se ven afectadas las metodologías empleadas en aula y demás elementos que atañen al docente, sino que el mismo ejercicio de contacto personal entre un profesor y un aula de clase puede ser reemplazado con el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, las cuales trasladan tanto al docente como al estudiante de un espacio de aula restringido y de característica presencial a uno de red en el que los encuentros suceden sin la necesidad corpórea tradicional, este fenómeno toma fuerza en la actualidad, y adopta el nombre de “E-Learning” (Encuentro Internacional de Grupos y Semilleros de Investigación, 2009). Se hace importante brindar la capacitación necesaria al docente para que éste pueda articular las ventajas que las herramientas tecnológicas aportan a su ejercicio, sin que esto signifique su desaparición de los procesos de enseñanza – aprendizaje que se dan en un entorno universitario (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO, 2004).

Movilidad

Como otro rasgo característico del avance y la modernidad que se viven en la actualidad, surge la manera en la que son vistos los protagonistas del proceso educativo (docentes y

estudiantes), quienes pasan de ser sujetos corrientes a convertirse en un capital de valor que se gesta en la academia y por el cual se muestra un interés elevado (The World Bank, 2007).

El traspaso interuniversitario de docentes y estudiantes, bien sea dentro de un mismo territorio nacional o sobrepasando éste, es una de las características básicas que hoy se erigen en términos de prestación de un servicio educativo e incluso de calidad, ya que significa bastante contar con sujetos de diferentes procedencias que puedan aportar sus visiones bajo un mismo fin y construir un claustro más fuerte. Según los listados que determinan cuáles son las mejores universidades del mundo, las que obtienen una mejor posición en la clasificación están, generalmente, bastante habitadas de estudiantes y docentes de diferentes partes del mundo (Salmi, 2009).

Metodologías

El docente está llamado a cambiar la manera en la que dirige su labor hacia el estudiante buscando formarlo. Las metodologías que se basan en un contacto directo entre ambas partes, donde una posee el conocimiento absoluto y la otra simplemente espera tomar nota de ello ponen al docente en una posición autoritaria, y al estudiante como un ente pasivo; escenario que López y Puentes de Velázquez (2003) culpan por la que tarde o temprano será raíz de que se generen sentimientos de miedo, inseguridad e insatisfacción debido a la no construcción del conocimiento.

En territorio español, muchos de los docentes universitarios revelan que dentro de sus prácticas docentes, las metodologías que emplean en aula para la formación de sus estudiantes resultan apoyarse, en la mayoría de ocasiones, en la imitación de costumbres y hábitos de la profesión (Margalef García, 2005).

La formación se debe entender como algo que va más allá de la simple transmisión de contenidos específicos, de la exposición continua por parte del maestro (Medrano Samaniego, 2003) y que aterriza en escenarios en los que la construcción de sujetos que puedan aportar, con su compromiso, a la mejoría social cobra imperativa importancia (Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, 2001).

Es éste uno de los espacios en los que las TIC pueden funcionar a la perfección, adaptándose a las labores docentes y brindando alternativas distintas que puedan dar luz a la renovación de las metodologías tradicionales y generar resultados positivos desde perspectivas como lo didáctico y la misma capacidad de aprendizaje del estudiante, todo actuando en favor de lo que es mejor para el éxito de los procesos de enseñanza – aprendizaje, además de la voluntad de salir de la clasificación de "aburrido" y "monótono" que se le brinda a un docente para el que existe dificultad en realizar sus labores de forma más diversificada, efectiva y cercana al sujeto en formación (Encuentro de Educación Superior y Pedagogía, 2007). El modelo tradicional que basa su actuar en un profesor – conferencista encargado del discurso en frente de un auditorio está quedándose atrás, las visiones se amplían, las maneras de dirigir la labor mutan, "las fronteras geográficas de la docencia se derrumban y la ubicación física de los recursos se hace menos restrictiva" (De Moura & Levy, 1997).

Los ejemplos de Asia y el Pacífico, tratados por la UNESCO (2003) muestran que con mejorías en las metodologías docentes, además de otros puntos como el acceso a la educación y la investigación; se pueden lograr significativos avances que fortalecen la prestación del servicio.

De cualquier forma, parece que lo tradicional no sede terreno tan fácilmente y el docente confía aún en técnicas basadas en la repetición que generan el estudiante actitudes memorísticas por sobre el desarrollo de verdaderas habilidades que el docente debería potenciar (The World Bank, 2007) tales como una formación pertinente que concuerde con las competencias necesarias socialmente hoy en día (Mogollón & Crawford, 2009).

Recursos

Un aspecto que parece externo a la calidad y el desempeño de los oficios encargados a los docentes se centra en los recursos materiales con los que éste cuente para el desempeño de sus labores, así como la infraestructura de la cual disponga la institución para darse al servicio de educación superior.

Uganda es un ejemplo del punto que aquí se quiere exponer, ya que la enseñanza de las ciencias en dicho territorio se ha debido quedar más en lo teórico dado el mal estado de los laboratorios, espacios para la transición a la práctica (Nannyonjo et al., 2009).

El auge de las nuevas tecnologías que, paulatinamente, son insertadas en ambientes educativos, hace pensar en otro tipo de recursos, esta vez tecnológicos, que permiten hacer de las labores docentes y de los procesos de enseñanza – aprendizaje en general, tareas más llevaderas y mejor desarrolladas (UNESCO, 1998).

Calidad

Hablar de calidad en la educación superior resulta ser una empresa bastante extensa. Se podría empezar diciendo que la calidad necesita de un escenario "internacional", adoptado por la transmisión y el compartir del conocimiento, la movilidad docente y estudiantil y los lazos que se puedan crear para la exposición y aprehensión de información por medio de redes tecnológicas (UNESCO, 2000). Un entorno de movilidad promueve la integración de sujetos e instituciones y favorece el servicio de educación al enmarcarse en un ambiente de cambio y renovación (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2008).

Otro elemento que involucra la calidad en educación superior es la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como alternativa auxiliar de los procesos de aprendizaje de estudiantes y las tareas del profesor. Como bien consigna la UNESCO (2007), en un mundo globalizado, el ejercicio de una labor docente de calidad se relaciona directamente con la manera en la que éste se dirija a sus estudiantes y cumpla con los propósitos que se esperan luego de dicho contacto, y las TIC aparecen en el sitio de interacción como un puente que, bien llevado a la acción, puede favorecer y armonizar las relaciones en el aula.

La misma formación con la que los docentes cuentan habla mucho de la eficiencia y calidad que una institución pueda poseer. El reclutamiento de un cuerpo docente de alto calibre resulta ser imperativo si se desea que las instituciones de educación superior mejoren sus niveles de calidad y adquieran mayor estatus a nivel público (The World Bank, 2008).

Se puede hablar de un docente de calidad cuando éste cuenta con las suficientes calificaciones académicas que permitan pensar en su labor como una de buen nivel (Human Development Department Latin America and the Caribbean Region, 2000) además, se encuentra comprometido con su labor, dando lugar a su formación personal y actualización permanente de contenidos, el implemento de herramientas tecnológicas y demás metodologías que lo saquen de consideraciones tradicionales y le den una buena ubicación didáctica, y la forma en la que dirija sus esfuerzos para la formación de sujetos que aporten a la sociedad; pero no solo se trata de un cúmulo de empeños por parte del educador, también deben desarrollarse distintas labores por parte de los estudiantes y las mismas instituciones, siendo los primeros quienes deberán asumir su propia formación, aceptando su rol principal en la construcción de la misma, y las segundas, responsables de crear condiciones favorables (mejor acceso a información, nivelación salarial, infraestructura adecuada, ambiente apacible, etc.) para que el ejercicio profesoral se desarrolle de la mejor manera posible (Yify Lin & Pleskovic, 2008), y cubra por demás las necesidades que apremian en el contexto particular y que deben ser eje orientador de la labor (Viens & Lynch, 2000).

Índices de estudiantes por docentes

Una problemática que resulta recurrente, sobre todo en territorios africanos y parte de Europa, es la gran cantidad de estudiantes que las instituciones albergan, pero que no es directamente proporcional al total del cuerpo docente; dando lugar a situaciones de aula en las que un solo profesor está a cargo de cursos que exceden los 30 estudiantes, hecho que sin duda influirá en la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje que allí tengan lugar. El docente encontrará especialmente difícil dividirse para prestar la atención necesaria a cada uno de los estudiantes que crecen desmesuradamente en cantidad, fenómeno que no se ve acompañado por un incremento similar en el personal docente (The World Bank, 1992) y que, en algún momento desatará el hecho de que la educación allí prestada no sea lo suficientemente personalizada. Hace falta un cuerpo docente más amplio que permita dividir la gran masa estudiantil en fracciones más lógicas (Hannyonjo et al., 2009). Aun así, Brossard y Foko (2008) advierten a cerca de la sobreestimación del cálculo real del índice, ya que, por lo menos en gran parte del África francófona, dicha estimación se realiza tomando en cuenta solamente el cuerpo docente de

dedicación completa, excluyendo a los que se vinculan a las instituciones de manera ocasional; esto no quiere restar importancia al problema que constituye la sobrepoblación en el aula.

El ejemplo europeo muestra cómo los estados más importantes del área manejan unos índices bajos de estudiantes por docente en sus instituciones de educación superior, mientras que otros territorios menos favorecidos se definen comúnmente por el corto cuerpo docente que debe enfrentar un número elevado de estudiantes (Canning et al., 2007).

Ahora bien, los índices demasiado bajos de estudiantes por docente parecen también ser síntoma de baja calidad en la educación, tal es el caso de algunos países Latinoamericanos como Brasil, en donde el índice en las universidades federales no supera los 9 estudiantes por profesor y los resultados allí obtenidos no son los mejores (De Wit et al., 2005). Lo que recién se menciona no puede ser asumido como realidad constante, ya que el caso de Buenos Aires presenta una situación de cantidades similares, más una realidad de hechos opuesta en la que los índices bajos favorecen la interacción del docente con sus estudiantes y, por ende, crean un proceso educativo más personalizado, de mejores desempeños y resultados más favorables (The World Bank, 2011).

Educación para el trabajo

Uno de los principales objetivos que se plantean para la educación superior y el docente es el de la formación de sujetos competentes para el trabajo, personas que puedan salir de la academia con la preparación suficiente que les permita desempeñarse de manera activa y eficaz en el mundo laboral, contribuyendo así a la edificación de un mejor entorno. Para esto, la labor del docente debe ser una labor relevante, y no puede estar marcada por la formación en materias que no competen en el territorio donde desempeña su labor; se debe dar especial atención a las necesidades particulares ya que en la formación se halla una herramienta principal para batallarlas (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO, 2001).

El término “competencia” aparece bastante mencionado en lo que a educación para el trabajo se refiere. La educación deberá abogar por que en los claustros universitarios sea ofrecida

una educación basada en competencias necesarias para el desempeño laboral y puedan atender de manera efectiva a las demandas que el entorno propone (Cabra Torres, 2008).

Profesionalización Docente

El docente se ha visto infravalorado, hasta el punto en el que se considera "innecesaria" la existencia de uno. Su labor se asume como una que puede ser desempeñada fácilmente por cualquier otro profesional y se ha colocado en un nivel bajo en la sociedad, privilegiando oficios que se consideran como más útiles para los intereses que apremian en un contexto determinado (Malo & Morley, 1996). Dicha situación ha hecho que el mismo docente se cuestione sobre su propio oficio, desembocando en una crisis de identidad profesional caracterizada por la ausencia de unos claros fines orientadores para su labor y la carencia de un saber claro sobre su quehacer en la sociedad que sirva para crear una distinción entre ésta con las demás profesiones (Mendoza Villalba, 1997).

INTERPRETACIÓN

Con los documentos ya analizados previamente, se busca dar paso a un momento de interpretación en el que, tomando como referencia las categorías obtenidas del proceso anterior, se pueda dar cuenta de los puntos en los que normatividad y documentación externa diverjan y así, lograr establecer la forma en la que los documentos obtenidos de congresos, simposios, encuentros y demás jornadas llega a desafiar la reforma a la política pública, tomando como centro claro está, al docente de educación superior.

Consignas en la Normatividad

La calidad es el feliz término de todo proceso educativo y una de las principales características con las que el docente universitario debe contar. La categoría es tratada tanto en la normatividad como a lo largo de toda la documentación externa (por momentos su trato es implícito) y su definición gira en torno a la excelencia en el proceder y la labor del profesional

encargado de la enseñanza; pero, cabe advertir que las formas propuestas por ambos tipos de documentos para llegar a ella son distintas.

Por una parte, la calidad vista desde una perspectiva normativa es, al parecer, el objetivo primordial del servicio educativo y está dada no solo por términos meramente académicos, sino también por aspectos que desempeñan un papel importante, tales como los medios a los cuales el docente tenga acceso y la infraestructura con la que las instituciones cuenten (Ley 30, 1992), por hacer mención de algunos. Es tanta la importancia que el término calidad tiene para la política pública en educación superior colombiana que, sobre el servicio y de manera permanente, se desarrolla suprema inspección y vigilancia de la cual el mismo presidente de la república, por medio del ministerio de educación, es responsable (Constitución Política de Colombia, 1992).

Como garante de calidad, la normatividad establece la evaluación, una evaluación permanente sobre todos los sujetos que forman parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje y concentrada en los resultados obtenidos del servicio para poder tener claros los puntos a los que debe prestar especial atención si se desea mejorar.

Hasta acá, la norma no toca con mayor profundidad al docente universitario, pero un aspecto que parece importante para la política educativa nacional será el compendio de requisitos que un docente deba cumplir si quiere ejercer su profesión en instituciones universitarias, requisitos entre los cuales resalta la óptima preparación académica que, en un grado mínimo, se ubique en el pregrado o maestría para el caso de instituciones de educación superior estatales, así como el actuar ético en su ejercicio laboral (Proyecto de Ley por la cual se organiza el Sistema Nacional de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior, 2011).

A partir del momento en el que el docente se vincule laboralmente con una institución de educación superior, y según el Decreto 80 (1980) será libre en su cátedra y podrá dirigir sus cursos según su parecer particular, aunque siempre siguiendo el conocimiento científico y verificado; además, podrá considerarse autónomo en la toma de decisiones de aula que deban interferir en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los puntos cruciales para el docente universitario en la política estatal en educación superior es el de la remuneración a su labor, proceso de especial complejidad ya que

existen un sin número de condiciones que darán al docente un puntaje determinado sobre el cual se estimará el precio de su oficio; condiciones tales como su nivel académico, el tiempo que lleve desempeñándose en sus actividades como profesional de la enseñanza, su grado de participación en la creación de conocimiento, y el nivel que ocupe en un escalafón docente determinado según el tipo de vinculación que tenga con la institución en donde preste sus servicios.

Otro aspecto de relevancia en la normatividad resulta ser la investigación, concebida como actividad vital para el docente dado que, a través de ella, se brinda especial importancia al desarrollo de labores de indagación que se traduzcan en esfuerzos tanto por conocer como por generar nuevo conocimiento (Decreto 271, 1998). El mismo estado se adjudica la creación de condiciones esenciales para privilegiar el desarrollo de actividades de investigación.

Consignas en la Documentación Externa

Ahora bien, ya recapituladas las categorías normativas, se hará un ejercicio en que se contrapondrán las categorías obtenidas de la documentación para ver qué comprende la norma y de qué adolece. Es prudente iniciar, al igual que con las normas, con la categoría de calidad que resulta estar presente en las demás.

Si bien la calidad en términos normativos resulta una característica esencial del docente universitario, y comprende aspectos mencionados con anterioridad, la documentación externa sabe que hablar de calidad en docencia universitaria resulta extenso debido al gran número de elementos que pueden llegar a influir en la labor que el docente ejerza.

En un primer lugar, el ejercicio de la docencia en educación superior está directamente relacionado con las condiciones con las que éste cuente para el desempeño de sus actividades; una buena infraestructura institucional, un ambiente que favorezca la enseñanza y los suficientes recursos para emplear en el aula son solo algunas de las condiciones que desempeñan, aunque no lo parezca, roles de suma importancia en lo que se espera ver traducido posteriormente como calidad.

La documentación externa no obvia elementos que por su peso en la sociedad resultan involucrarse con las lógicas de enseñanza y afectarlas, para bien o para mal según el docente disponga de ellas; las Tecnologías de la Información y la Comunicación son uno de dichos elementos. Adquieren un especial protagonismo al venir de la mano con los avances que por el mero paso del tiempo se presentan.

El uso de TIC en educación superior por parte del docente es una gran cualidad que éste debe explotar para su beneficio. Las herramientas que a su disposición pone la tecnología pueden hacer de su labor una más interactiva, didáctica y, al final del día, podrían facilitar su oficio. Para ello se hace importante que el docente posea la suficiente competencia en el manejo de dichas ayudas, es por esto que surge como aspecto supremamente importante (dicho esto además por el reiterado uso de la categoría en toda la documentación externa) la capacitación del docente universitario en el manejo y administración correcta de las herramientas ya citadas, más aún cuando el auge de las tecnologías en cuestión ha hecho de los entornos universitarios y los espacios de aula, físicos y temporales, una condición perfectamente reemplazable por encuentros en línea y a distancia (Roncancio et al., 2001).

No solo las TIC significan un esfuerzo por brindar formación al docente; el mero ejercicio de la enseñanza debe comprender una responsabilidad implícita por estar actualizado en contenidos, tanto pedagógicos como disciplinares que favorezcan la mejoría permanente del oficio docente y le permitan al profesional en cuestión estar al tanto de lo que ocurre en las materias de su competencia (Universidad Santiago de Cali, 2003), renovando así de manera constante su oficio y no cayendo en metodologías monótonas, repeticiones perjudiciales para los procesos de enseñanza – aprendizaje (Fayad & Fayad, 2007).

Otro escenario sobre el cual se puede aplicar una lógica de capacitación docente es el de la investigación, reconocida por parte de la normatividad como tarea importante, pero no vital como la documentación externa la propone. La investigación se erige como una tarea fundamental para el docente que le permitirá a la vez estar actualizado en sus conocimientos y darse a la construcción de unos nuevos por su parte; además, resultan adquiriendo mayor importancia al brindar la posibilidad de comprender más a fondo la labor docente, reformándola y haciéndola mejor (Narváez Barbosa, 1999).

El impacto de la investigación resulta ser tal que logra edificar una concepción diferente del docente, reafirmándolo como aquel encargado de la enseñanza, pero dándole un rol más amplio como investigador. El docente – investigador no solo estará interesado en las labores de aula, sino que ampliará sus horizontes y dedicará mayores esfuerzos por indagar, cuestionar y construir conocimiento propio y real (Zeichner, 2004).

La investigación resulta ser característica fundamental de las llamadas universidades "top" en el mundo, aunque existe otro criterio relevante por demás, y es el de la internacionalización de las mismas, la presencia de un personal docente idóneo y foráneo que enriquezca los entornos universitarios por su experiencia en otro espacio (The World Bank, 2009). En este punto, destaca la movilidad de sujetos por parte de las instituciones ya que el contacto con diferentes espacios y culturas, además de similares en otros contextos, logrará enriquecer al docente y brindarle herramientas para repensar su labor en aras de mejorar. Otro factor de relevancia en este punto es la extensión, posicionada junto a la docencia y la investigación como una triada que se nutre de la interacción de las partes entre sí; una extensión entendida como la ampliación de las labores docentes en la universidad y la oportunidad de aterrizar en espacios geográficos diferentes y/o escenarios de formación distintos tales como jornadas en las que converjan en un punto representantes de varias instituciones, dando lugar a interacciones y exposición de concepciones, factor de enriquecimiento de las posturas y ejercicio de la docencia (Congreso Nacional de Extensión de la Educación, 1997).

La calidad de un servicio docente se puede ver afectada por otro factor que resulta bastante controversial como lo es el del número de estudiantes al que se dirige su cátedra. Un número elevado de alumnos puede hacer que su labor se vea mermada al no contar con el suficiente contacto con todos y tener que someterse a una clase despersonalizada (Álvarez Rojo, 2002); lo óptimo en este caso sería aumentar el número de docentes de manera que el total del cuerpo estudiantil pueda fraccionarse en partes más reducidas y "manejables", pero es aquí cuando la controversia aparece y el interés logra "vender" un servicio de educación superior al mejor postor, logrando así una altísima demanda de estudiantes que se vinculan a las instituciones y las remiten a una realidad de masificación (Keesen et al., 2003).

Además de desempeñarse en aulas con un número de estudiantes considerable, la remuneración que recibe el docente resulta, en muchas ocasiones, insuficiente para cubrir las

necesidades que le apremian como sujeto que hace parte de una sociedad, de manera que éste se ve obligado a hacerse con una ocupación adicional como complemento de la primera en materia de ingresos (Velásquez & Bedoya, 2010). A esto se le puede sumar una "crisis de identidad" dada por la ausencia de profesionalización de la docencia, el oficio se ha visto infravalorado hasta el punto en el que no se reconoce bien su horizonte y se pretende suplir su lugar por el de cualquier otra profesión aparentemente competente para la enseñanza (Mendoza Villalba, 1997).

El docente pierde motivación al ver las condiciones de su labor y no recibe incentivos suficientes para cambiar de postura. La creación de reconocimientos por méritos en el ejercicio de la docencia o por logros alcanzados en tareas investigativas es vital para crear un ambiente de participación y constante mejoría que sirva como motivación para la realización de un trabajo más comprometido y de calidad (UNESCO, 2009).

Uno de los principales roles que debe cumplir la labor del docente hoy en día es el de ser un ejercicio pertinente, esto es, que busque responder a las necesidades que la sociedad, el contexto al que pertenece demanda. El Banco Mundial (2007) establece su foco en el estudiante y su preparación adecuada para el buen desempeño en el mundo laboral que le espera al finalizar sus estudios, es por esto que el término competencias se escucha con frecuencia en este tiempo. La educación por competencias es la herramienta que brinda al estudiante capacitación suficiente en una determinada materia con alta demanda de ejecutores a nivel laboral.

El docente universitario colombiano

Al realizar una vista sobre la normatividad nacional en materia de educación superior, centrada específicamente en el docente universitario, y la documentación externa en la que se comprenden una serie de congresos, conferencias, encuentros tanto nacionales como internacionales y demás jornadas; es posible establecer diferencias en la concepción y el trato al profesional de la docencia en la educación superior colombiana y su semejante de otras regiones o sistemas educativos.

El docente universitario colombiano debe ser una persona que se encuentre lo suficientemente preparada académicamente y siga una ética consecuente con la que se espera de

su profesión, siendo este filtro de preparación y actuar un criterio de confianza en la calidad de su labor. Ya se ha hecho mención del aspecto primordial concebido en la política pública colombiana sobre educación superior, la calidad, que debe establecerse como característica prioritaria del ejercicio docente; para ello, el profesional en cuestión cuenta con algunos medios (herramientas) de empleo en el aula, libertad de cátedra y autonomía en su clase para llevar a cabo su labor de la manera en la que la crea conveniente, y una infraestructura institucional que le permitirá desarrollar su labor en buenas condiciones; aunque dicha infraestructura parece limitada y, en ocasiones no resulta de agrado, dando lugar a un ambiente de des favorabilidad para la enseñanza.

Un tema delicado que afecta la docencia universitaria es el de la remuneración, para la cual Colombia cuenta con todo un sistema que evalúa los casos particulares docentes y destina los salarios que cree convenientes. Aun así, resulta paupérrima la cantidad que el docente universitario recibe por los servicios que presta en la institución a la que esté adscrito; la necesidad de éste por involucrarse con otras instituciones o en otros oficios en pro de una nivelación salarial y la desacreditación que sufre la docencia en general hoy en día son vivo ejemplo de ello.

Por otra parte, la investigación, concebida como elemento imperativo en la labor docente ya que gracias a ella se conoce entorno al propio ejercicio y se da lugar para la generación de nuevo conocimiento; a pesar de ser reconocida por su relevancia, resulta ser tema de corta mención en la normatividad nacional, cuando en casos externos su evocación es reiterada y su tratamiento una prioridad en la educación.

A esto se suman los ojos estatales que buscan la excelencia en la labor del profesor universitario, los cuales, para tener garantía de ello realizan constante inspección y evaluación sobre el ejercicio docente. Sería inadecuado decir que la labor del profesor universitario no debe ser revisada y evaluada para saber cuál es su estado, pero que el hecho se convierta prácticamente en un culto permanente puede dar lugar a presiones que en lugar de mejorar, sean razón para una baja en la calidad de la docencia en educación superior.

Lo que propone la documentación externa a los dictámenes de la política pública, hace pensar que el docente colombiano se halla en una situación de desfavorabilidad debido a las

múltiples presiones que adquiere del entorno al cual se encuentra vinculado. Si bien la calidad docente se establece como centro de lo que dicha documentación propone, también se reconoce la existencia de un gran número de factores que pueden llegar a influir en la consecución de la misma y que se explicarán a continuación.

Si se espera que el docente desempeñe una labor notable, factores como la buena infraestructura de las instituciones, los recursos suficientes para usar en el aula y apoyar la labor de enseñanza y un ambiente propicio para el desarrollo de su trabajo son fundamentales y harán que el profesional de la enseñanza se sienta a gusto en el desempeño de sus labores.

Se debe dar especial cuidado y prestar imperativa atención al rol que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden desempeñar en la educación superior como apoyo didáctico e interactivo para la labor docente, esto debido a su fama creciente (y no cesante además) y su uso cotidiano por parte de los sujetos de la comunidad educativa universitaria; pero sobre todo a la capacidad que tiene para posibilitar la concepción de una educación sin barreras espacio-temporales, una educación que se permite desarrollarse a la distancia y a través de un sencillo “clic”.

Para el manejo de dichas herramientas puestas a la disposición del docente, así como para su formación constante y actualización de contenidos disciplinares y de enseñanza permanente y la adopción de una lógica investigativa que deba ser factor vital dentro de sus labores al posibilitar la actualización mencionada y dar lugar a la construcción de conocimiento propio; surge una lógica de capacitación docente permanente, que será responsabilidad de las instituciones, quienes deban brindar los espacios necesarios para que dicho proceso se dé, así como de los mismos docentes quienes por mera ética profesional y reconociéndose como unos de los actores principales en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en la academia deberán hallar las formas necesarias para que su conocimiento no quede obsoleto y se mantenga en constante caminar con las nuevas posturas que surgen en materia de disciplinas, así como con las nuevas teorías que sustentan el actuar pedagógico.

En pro de la construcción de un docente de calidad, otro factor que se suma a la lista es el de la movilidad como escenario que posibilita la recepción de enseñantes de diferentes procedencias, con diferentes posturas y metodologías que pueden enriquecer los espacios

educativos que les acogen, así como el patrocinio para que los propios tengan la oportunidad de desempeñarse en otros espacios, interactúen con otras culturas y construyan maneras más sólidas de desempeñar su labor; enriquecimiento propio del contacto con espacios educativos distintos a los acostumbrados. Un factor adicional para la construcción de un docente rico en experiencias de interacción que mejoren su labor es el de la extensión, comprendida como el desarrollo y participación en espacios o jornadas y eventos en general que funcionen como instrucción en determinados asuntos propios de la docencia, así como sitio de conflicto y desarrollo de conocimiento al poner en cuestionamiento concepciones propias frente a algunas nuevas.

Un nuevo factor que puede ser determinante en el éxito o fracaso de la labor docente es el que tiene que ver directamente con el número de estudiantes a los que el docente deba recibir en un aula de clases. La educación de hoy en día se muestra como un servicio al que un gran número de sujetos acuden, generando una demanda desproporcional al cuerpo docente disponible para enfrentarla. Esto, en un salón de clase, se ve traducido en despersonalización de la educación, un desmedido distanciamiento entre el profesor y su estudiante propio de las acrobacias que el docente debe realizar para intentar dividir su atención en cada uno de los sujetos que esperan de él. Al final del día, el contacto no será el mismo entre un profesor y 10 estudiantes, que entre éste mismo y un aula de 35; la calidad en ambos escenarios es predecible.

Sumado al no pequeño problema de saturación poblacional en los salones de clase que hace que el docente deba intentar multiplicidad de formas para lograr llegar a los estudiantes de la misma manera, su labor no es reconocida como debiera y los salarios a los que un docente se hace acreedor resultan insuficientes y no proporcionales con su ejercicio laboral y las necesidades que como sujeto pueda poseer. Una remuneración corta e insuficiente hace que el docente pierda motivación y deba acudir a otras instituciones o diversas labores adicionales queriendo lograr aumentar el monto salarial que recibe por su actividad en la academia.

Luego de los factores mencionados, parece presentarse un docente falto de motivación, saturado en labores y con el riesgo de estar brindando conocimientos que pueden llegar a estar desactualizados en escenarios que posibiliten o no el buen desempeño de la profesión; de manera que sería pretencioso esperar que dicho docente deba desempeñarse siempre de manera pertinente, esto es, atendiendo a las necesidades y demandas del contexto en el que se ubica y buscando formar en competencias para, desde su oficio construir una mejor sociedad que ve en la

educación un paso sobre seguro hacia el mundo laboral y de consumo que espera; sería pretencioso se repite, pero es lo que la norma colombiana para la docencia universitaria espera del profesional enseñante.

SISTEMATIZACIÓN

Con el análisis de los documentos seleccionados para el estado del arte y la interpretación de los mismos en función de la docencia universitaria en Colombia; se pasa al momento final en el que quedarán consignadas las nuevas funciones del docente de educación superior, propuestas como desafíos a la reforma a la política pública en educación superior nacional.

El nuevo docente universitario colombiano

Rodríguez Espinar (2003) augura, en unas pocas palabras, lo que este documento se propone al concebir como realidad inevitable la mutación de la universidad, espacio en el que el docente seguirá formando parte fundamental, pero en el que tendrá que reconstruir su identidad, respondiendo a una lógica de adaptación a los roles y funciones que serán el centro de su oficio.

Partiendo de la necesidad de cambio en el docente universitario en mención, además de cambios también en el diseño de su labor y las propuestas metodológicas que éste emplea (Palomares Ruíz, 2011) y dado que el profesional de la enseñanza superior en Colombia se halla medido bajo el marco de la política pública vigente en el territorio nacional, la cual hace de sus funciones, por momentos, desfavorables para la consecución de objetivos primordiales de la educación como la calidad, el buen servicio y una formación consistente de personas que puedan aportar al desarrollo del país, se llega a un punto en el que se pueden proponer, como se verá a continuación, “nuevas maneras” en las que el docente deberá concebirse y proceder en su actividad.

El nuevo docente deberá asumir que el ejercicio de su labor posee una responsabilidad inherente, la cual le llevará a mantenerse al día en los conocimientos de su disciplina y los que el ejercicio pedagógico proponga, y a darse a la elaboración de publicaciones y demás muestras que difundan su labor. Por otra parte, sufrirá una reconfiguración de lo que cree es su labor, añadiéndole a la enseñanza que ya conoce, la realización de estudios o investigaciones permanentes. Aun así, en algunas instituciones no se exige la presencia investigativa, caso en el cual es responsabilidad del profesor mantener y ampliar sus conocimientos mediante su labor intelectual y la mejoría de sus aptitudes en pedagogía (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1997). La creciente importancia de las labores de investigación, que se universaliza cada vez más, reconfigura al docente y hace que éste se olvide de estar dedicado a su profesión únicamente en la forma que se conoce, la de formación en el aula; y adquiera una visión más amplia de su imagen como actor de la educación, dándose lugar también para entablar tareas de estudio e investigación permanentes (Domínguez, 2007) que le permitan conocer más a fondo la ciencia disciplinar que enseñan, pero así mismo generar distintas formas de impartirla e incluso, innovarla (Tabatoni, 1993). Se abre espacio para un nuevo docente colombiano, dos labores en una, totalmente complementarias, un docente – investigador (Grisales & González, 2009)

El nuevo docente colombiano deberá contar con la facilidad de movilizarse a lo largo de territorios internacionales y así construir concepciones y prácticas más sólidas producto del contacto son sus similares de otros terrenos e instituciones en espacios que facilitan el contacto y traspaso de información. Para que esto sea una realidad, las instituciones deben darse a la promoción y fomento de programas que hagan de la movilidad y la extensión una tarea posible (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1997).

Las condiciones del ejercicio de la docencia deben, sin lugar a dudas, mejorar; y en una tarea mancomunada entre Estado e instituciones, se debe procurar por la creación y mantenimiento de un ambiente propicio y condiciones satisfactorias de trabajo, queriendo con esto intentar frenar la ola de desprestigio que parece cubrir el oficio del profesor universitario, y por qué no, revertirla (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1997).

Si se espera que el ejercicio de un docente en el territorio nacional responda a términos de calidad, concebida ésta como la máxima expresión positiva de la labor[6], debería procurarse por que éste reciba un volumen de trabajo y labores razonable con sus capacidades y con los incentivos salariales que le son ofrecidos, de manera que pueda cumplir de manera eficaz con sus deberes de enseñanza e investigación. (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1997). Así mismo, deberá ser beneficiario de recursos que se destinen por parte de las instituciones para su formación, actualización o nivelación académica e intelectual, manifestados en becas u ofertas de cursos, entre otras formas (De Wit et al., 2005). El nuevo docente deberá seguir lógicas de constante capacitación y formación en un mundo cambiante que constantemente le ofrece más y mejores maneras de desempeñarse en el ejercicio de su labor (Rodríguez Zidán, 2006).

Ahora bien, un poco más dentro de la labor docente como ejercicio de acción, existen ciertas maneras que el nuevo profesional deberá repensar en el momento de dirigir su cátedra; una de ellas deberá ser la concepción de aprendizaje, generalizada como el desarrollo de aptitudes cognitivas y la simple asimilación de conocimiento, elementos que no se deben dejar completamente de lado, pero que necesitan ser reubicados, situándose después de aspectos inherentes al sujeto como la comprensión de éste y de su entorno (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura UNESCO, 2008).

El nuevo docente colombiano deberá darse a la tarea de humanizar su oficio, bastante alejado de los sujetos al momento en el que la interacción entre ambas partes se ve medida por metodologías que premian la instrucción (Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, 2001) reproducción de contenidos, muchas veces dada de memoria, sin ir más allá; cuando favorecería más una posición de mediación crítica entre usuario y conocimiento, accediendo a éste por medio de la duda y el cuestionamiento (Conferencia la Universidad Frente al País que Tenemos, 1997). Un nuevo docente colombiano comprenderá que tiene más relevancia el desarrollo de actitudes y habilidades del sujeto y la formación de éste como ciudadano activo (Encuentro La Universidad Venezolana en el Siglo XXI, 2011), caracterizado

[6] La relación calidad-docencia resulta ser bidireccional. Producto del Encuentro Nacional hacia una agenda de la educación superior en Colombia (1998) se concluye en favor del punto aquí expresado, ya que se proponen a los docentes como sujetos que deben proceder bajo estándares de calidad, y a su vez, son la primera fuente de calidad en las instituciones de educación superior.

por lo que Arias y Cuervo Prados (2000) definen como pensamiento crítico y criterio definido, comportándose de manera ejemplar en contexto y asumiendo que, al hacer parte de éste, posee responsabilidades que lo motivarán a mejorarlo (González Arismendi, 2000).

De igual forma, las TIC jugarán un papel determinante en la reconcepción de metodologías y maneras de dirigir el ejercicio docente, ya que, empleadas en buena manera, lograrán fortalecer al profesional de la enseñanza y blindarlo de herramientas para su uso en aula, así como motivarán al estudiante quien verá el aprendizaje por medio de elementos tecnológicos como algo más cercano y de mayor interacción con él (The World Bank, 2008); contando también con la posibilidad que dan las herramientas en mención de educar a través de ellas, movilizando tanto a estudiantes como docentes a espacios en los que no se hace estricto el contacto presencial (Padilla Beltrán, 2008).

El momento de contacto en el aula determinará el éxito o fracaso de los procesos de aprendizaje que en los estudiantes se den, es por esto que el docente debe fijarse en la responsabilidad que tiene al momento de ser el encargado de la formación de un grupo de estudiantes. Su motivación y actitud a la hora de enseñar, la comprensión de las formas en las que cada sujeto logra aprender (Londoño Orosco, 2009), sumadas a las metodologías ya especificadas son cruciales si se quiere llegar a un feliz término (el cual sería el aprendizaje) en el salón de clases (The World Bank, 2010). Aquí adquiere especial importancia la profesión de la enseñanza como única de competencia suficiente para darse a la formación de sujetos, rescatando de una crisis de profesionalismo al docente colombiano, quien además de poseer saberes disciplinares, se dará su lugar como profesional en el oficio de formar, de manera que dejará de ser suplido por otros muchos profesionales que en posesión de una serie de conocimientos sobre una materia determinada, pretenden impartirlos, desconociendo el bagaje pedagógico que se ha de poseer para emprender dicha empresa (Castro De Pico, 2001). Bien se puede resumir lo aquí expresado con Piñeros De La Ossa (2000) cuando establece que “facilitar los procesos formativos no es una actividad que cualquiera pueda llevar a cabo”.

Por otra parte, el docente y el sistema en general deberán reformular su oferta educativa basados en el estudiante, mas no en lo que las primeras partes estén en posibilidad de ofrecer (Encuentro Internacional Retos y Perspectivas de la Educación Superior, 2005). Se ha de seguir el auge de una educación por competencias y para el trabajo que responde a las necesidades

apremiantes en las comunidades a las que se extienda la labor educativa (Cabra Torres, 2008). Una educación con pertinencia, vinculada desde la academia al mundo empresarial para establecer un contacto real, tal es el caso de pasantías y demás vínculos institucionales – laborales (Berné Manero et al., 2005) y que se erija como pilar principal para la solución o elaboración de planes que permitan pensar en una posible salida a los problemas sociales y nacionales es imperativa en la actualidad (Brossard & Foko, 2008). Se aboga por un nuevo docente que, por medio de su práctica, pueda brindar sujetos competentes en asuntos de permanente demanda social, de manera tal que logre contribuir a la transformación de la realidad (Pinto & Padilla, 2003).

CONCLUSIONES

Luego del análisis e interpretación de una serie de documentos pertinentes para el tema, manejando visiones normativas y comprensiones externas a lo determinado por el Estado, se han establecido características que deberían ser tomadas en consideración para comentar lo que el docente universitario colombiano debe ser, tentando con ello la reforma a la política pública de educación superior desde el ya mencionado profesional de la enseñanza. De esta forma se da conclusión al presente estado del arte por medio de algunos puntos que se desarrollarán a continuación y que surgen a manera de recapitulación, comprendiendo nuevamente al que se erige como nuevo docente universitario colombiano y dando respuesta a la pregunta problema propuesta en un principio: ¿Cuáles son las transformaciones de la docencia universitaria devenidas de los desafíos de la política de reforma a la educación superior colombiana en el periodo 1991 – 2011?

a. Se reconoce al docente universitario colombiano como un sujeto poseedor de saberes disciplinares y pedagógicos que validan su posición como profesional de la enseñanza. Alguien dedicado a la orientación y formación de sujetos, obedeciendo a una lógica que lo ubica como guía de los procesos de aprendizaje que sus estudiantes emprendan y formador en escenarios generales, para la vida (Moncayo Quiñones, 2006). El docente universitario colombiano es un sujeto en constante construcción,

capaz de formarse y tener el sustrato suficiente y pertinente para darse a la formación de terceros (Rincón & Zambrano, 2002) y competente para saber utilizar los elementos que el entorno le brinda en materia de tecnología y metodologías, los cuales le permitirán desempeñarse de manera más eficaz (The World Bank, 2005).

b. El docente colombiano en educación superior, al adentrarse en el ejercicio que lo constituye, adquiere responsabilidades consigo mismo y con su entorno. Podrá actuar con total autonomía en el diseño, implementación y curso de sus clases (Gómez Montañez et al., 2003) siempre que se rija de manera ética, concibiendo que está en contacto con sujetos que esperan algo de él y que su mejor papel lo desempeñará al buscar y compartir la verdad (Encuentro Nacional de Humanidades, 2004) orientando los procesos y generando en sus estudiantes un espíritu de pensamiento crítico y con criticidad (Encuentro Internacional de Rectores de Universia, 2005).

c. Se dejará de lado la concepción docente>estudiante. El estudiante se convertirá en un ser activo y partícipe de sus propios procesos de aprendizaje, capaz de establecer discusión con el docente en búsqueda de verdades y afinamiento de un pensamiento crítico y participativo; mientras que el profesor se ubicará en un escenario de guía, modificando así su metodología y revolucionando las concepciones de su propia labor, finalmente generando un ambiente favorable para que la educación sea exitosa (Quevedo Toro, 2001). El ambiente en cuestión tendrá como base todo un engranaje institucional que responda con infraestructura, recursos de apoyo, incentivos, remuneración adecuada y pertinente y espacios para la labor intelectual, investigativa y de extensión (Organización de la Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1997).

d. Respondiendo a las necesidades apremiantes de contexto, el nuevo docente universitario colombiano deberá orientar su ejercicio a la formación de sujetos, añadiendo a las características ya especificadas, la de competencias. Deberá ser imperativo para el docente el actuar bajo un enfoque que premie la capacitación de sujetos en materias que son demandadas por el mundo laboral y exigen la presencia de capital humano capacitado (The World Bank, 2007).

El avance del mundo, incesante, apremiante, demanda con urgencia la renovación de una política pública en educación que maneja una concepción del docente universitario adquirida

hace algo más de 20 años. Se hace un llamado al cambio en general, pero "la educación sólo puede cambiar si los maestros y los educadores también cambian." (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura UNESCO, 2008).

Por otra parte, hay lugar para un tipo diferente de conclusiones, estas, basadas en la experiencia investigativa dentro del semillero de investigación "Reformas en Educación Superior" (RESUP) y que rescatan aspectos dados a lo largo del proceso como fuentes de enriquecimiento.

Se ha podido entrar en contacto directo con labores de orden investigativo que se erigen como una posibilidad de construir un entorno mejor, así como también adoptan características que las hacen plantearse como posible salida laboral, ampliando el campo del ejercicio docente al que, como estudiantes de licenciatura, sus miembros parecen estar adjuntos.

Hay lugar también para reconocer la experiencia y habilidades que se han desarrollado a lo largo del proceso consumado en el presente estado del arte. La metodología de estudio documental determinada por el director del semillero resultó desembocar en la aprehensión de una serie de destrezas expuestas a la hora de entrar en contacto con un cuerpo documental, tomando de éste lo que puede sustentar el punto de vista particular que se tenga o quiera demostrar en la elaboración de trabajos como el presente o investigaciones más amplias y abstractas. De igual manera se despierta un deseo por conocer más, por proponer más, una actitud de curiosidad que puede ser determinante para adentrarse en futuras investigaciones y demás actividades desempeñadas en el marco de la academia, el mundo laboral o la motivación particular.

Sería egoísta reconocer únicamente los elementos que enriquecen desde lo académico y laboral (además iría en contra de algunos pasajes de este documento) a los miembros del semillero, sin dar especial mención a la calidad humana y las cualidades que como personas, cada uno ha labrado. Desde la experiencia personal y particular, se reconoce la presencia de una relación amena y de confianza con el director del trabajo, quien resulta ser una persona estricta y flexible al mismo tiempo en lo académico, buscando permanentemente sacar lo mejor de sus "semillas", pero entendiendo que cada una de ellas constituye un mundo diferentes, una historia particular y un cúmulo de sucesos que merecen ser tomados en cuenta. Muchas veces prima la

academia y sus intereses por sobre las circunstancias particulares, pero el profesor del que ya se ha hecho mención antes, encuentra un equilibrio entre ambos aspectos, dando lugar a un ambiente propicio para el trabajo.

En pocas palabras, el proceso en el semillero de investigación ha sido detonante para el desarrollo de habilidades a la hora de prestarse para la elaboración de trabajos como este; ha abierto un campo laboral que se vuelve una posibilidad real y permite pensar en escenarios de actuación diferentes a los ya concebidos por el colectivo cultural; y ha permitido desarrollarse desde lo personal, entendiendo, gracias a la tutoría del director del semillero, que lo académico y los sucesos o circunstancias particulares se alimentan el uno del otro y, en un estado de armonía, generan mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO No. 200, OCTUBRE 20 DE 1993.

AMALFI PADILLA, R. (2003). El saber pedagógico: soporte de la práctica docente universitaria. En: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. (2003). Unicarta. Número 100. Cartagena.

ÁLVAREZ ROJO, V. (2002). Enseñanza en la universidad: percepciones de profesores y alumnos. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2002). Revista de Educación. Número 328. Madrid.

AÑEZ, B. (1997). Perfil de Maestro ideal para Latinoamérica y la Colombia del Siglo XXI. En: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Horizontes pedagógicos y científicos. Universidad Popular del Cesar, Valledupar. Volumen 1, Número 1. Cesar.

ARIAS, C., CUERVO PRADOS, M. (2000). Horizontes pedagógicos. Iberoamericana Corporación Universitaria. Volumen 1, Número 1. Bogotá.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES. (1997). Conferencia la universidad frente al país que tenemos: la calidad en la educación superior. Medellín.

BERNÉ MANERO, C., LOZANO CHAVARRÍA, P., NAVARRO MARZO, M. (2005). Innovación en la docencia universitaria a través de la metodología MTD. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Revista de Educación. Número 337. Madrid.

BLAIR, R., JORDAN, J. (1995). Retaining Teaching Capacity in African Universities: Problems and Prospects. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

BROSSARD, M., FOKO, B. (2008). Costs and Financing of Higher Education in Francophone Africa. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1992.

CABRA TORRES, F. (2008). La evaluación y el enfoque de competencias: tensiones, limitaciones y oportunidades para la innovación docente en la universidad. En: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS. (2008). Revista Escuela de Administración de Negocios. Número 63. Bogotá.

CASTRO DE PICO, A. (2001). El rol del docente universitario: una aproximación. En: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. (2001). Revista de la Universidad Industrial de Santander: Humanidades. Volumen 31. Número 2. Santander.

CANNING, M., GODFREY, M., HOLZER-ZELAZEWSKA, D. (2007). Higher Education Financing in the New EU Member States: Leveling the Playing Field. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (1997). Resúmenes; I Congreso Nacional de Extensión de la Educación Superior, II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria. Mendoza: EDIUNC.

CORREA, A., et Al. (2007). El estado del arte. En: Leo y escribo en la Universidad: Módulo de tecnologías Lectoescriturales. 2007. Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización. Medellín.

DE LA OSSA, D. (2000). Reflexiones sobre el ejercicio del docente universitario. En: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. (2000). Unicarta. Número 92. Cartagena.

DE MOURA CASTRO, C., LAVY, D. (1997). La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia.

DE WIT, H., JARAMILLO, I., GACEL-ÁVILA, J., KNIGHT, J. (2005). Higher Education in Latin America: The International Dimension. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

DECRETO 80, ENERO 22 DE 1980.

DECRETO 81, ENERO 22 DE 1980.

DECRETO 0698, ABRIL 14 DE 1993.

DECRETO 272, FEBRERO 11 DE 1998.

DECRETO 1279, JUNIO 19 DE 2002.

DECRETO 2230, AGOSTO 8 DE 2003.

DECRETO 4675, DICIEMBRE 28 DE 2006.

DECRETO 3963, OCTUBRE 14 DE 2009.

DURÁN SILVA, L. (2006). Reflexiones sobre docencia universitaria para el siglo XXI. En: UNIVERSIDAD DE LA SALLE. (2006). Revista de la Universidad de La Salle. Volumen 27. Número 41. Bogotá.

ENCUENTRO BINACIONAL DE UNIVERSIDADES COLOMBIANAS Y VENEZOLANAS. (1995). Encuentro binacional de universidades colombianas y venezolanas, Universidad de Zulia. Zulia: Ediciones El Rectorado.

ENCUENTRO DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. (1993). Universidad y Sociedad: Los consejos sociales. Madrid: Fundación Formación y Tecnología, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

ENCUENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PEDAGOGÍA. (2007). Encuentros de educación superior y pedagogía 2005. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

ENCUENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. (1994). Memorias del Primer Encuentro de Extensión Universitaria. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad.

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL PRO-UNIVERSIDAD DE ARAUCA. (1995). Guía de memoria del primer encuentro departamental pro-Universidad de Arauca. Arauca: Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN. (2009). Una opción para fortalecer los procesos investigativos y la calidad de la educación superior: memorias, II Encuentro internacional de grupos y semilleros de investigación. Bogotá: Universidad Antonio Nariño.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE RECTORES DE UNIVERSIA. (2005). Primer Encuentro Internacional de Rectores de Universia: La universidad iberoamericana en la sociedad del conocimiento: Universidad de Sevilla. Madrid: Grupo Santander, Universidad de Sevilla, Consejo Universitario Iberoamericano.

ENCUENTRO INTERNACIONAL RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (2005). Retos y perspectivas de la educación superior. Puebla: Benémerita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento, Plaza y Váldez.

ENCUENTRO LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA EN EL SIGLO XXI. (2011). La Universidad Venezolana en el Siglo XXI, Encuentro realizado en la UCAB, 06 al 08 de Junio de 2011. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS CATÓLICOS. (2001). La universidad por un nuevo humanismo, II Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos. Buenos Aires: Eudeba, Paulinas, Educa.

ENCUENTRO NACIONAL DE HUMANIDADES. (2004). Las humanidades: una visión de época, memorias. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolivar.

ENCUENTRO NACIONAL HACIA UNA AGENDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA. (1998). Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe: Hacia una agenda de la educación superior en Colombia, memorias. Bogotá: ASCUN, UNESCO.

GADAMER, H (2013). Truth and Method. United States: Bloomsbury Publishing Pic.

GARCÍA, C. (2001). De la tiza al teclado: Cambios, incertidumbres y aprendizajes en el proceso de convertirse en profesor online. En: RONCANCIO, P., VILLA HINCAPIÉ, G., TORREJANO, N. Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía. Universidad Santo Tomás. Volumen 1, Número 1. Bogotá.

GÓMEZ MONTAÑEZ, J., RIVERA, A., GRIMALDO, S. (2003). Universidad blanco... Negro, Asociación de docentes ocasionales, catedráticos y tutores. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta.

GONZÁLEZ ARISMENDI, S. (2000). Docencia Universitaria: Un saber y deber-ser que conduce a la reflexión del conocimiento para la investigación y la extensión. En: BLANCO REZA, R., OTÁLVARO SEPÚLVEDA, R. Educación y universidad. Universidad de Córdoba. Volumen 1, Número 1. Montería.

GRISALES FRANCO, L. (2009). La práctica docente como una relación dialéctica entre los contenidos a enseñar y los métodos de enseñanza: la traducción y la pregunta como una posible conciliación. En: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (2009). Uni-pluri/versidad. Volumen 9. Número 1. Medellín: Editorial Marín Vieco.

HUMAN DEVELOPMENT DEPARTMENT LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN REGION. (2000). Report No. 19392-BR Brazil Higher Education Sector Study. Volume I. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

KEESEN, F., WUBBELS, T., VAN TARTWIJK, J., BOUHUIJS, P. (2003). La preparación de profesores universitarios en los países bajos: cuestiones y tendencias. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2003). Revista de Educación. Número 331. Madrid.

LEY 29, FEBRERO 27 DE 1990.

LEY 30, DICIEMBRE 28 DE 1992.

LEY 1188, ABRIL 25 DE 2008.

LEY 1286, ENERO 23 DE 2009.

LEY 1324, JULIO 13 DE 2009.

LONDOÑO OROZCO, G. (2009). Hacia una pedagogía de la educación superior: indagación sobre el aprendizaje y reflexión sobre la práctica docente. En: UNIVERSIDAD DE LA SALLE (2009). Revista de la Universidad de La Salle. Volumen 30. Número 50. Bogotá.

MARGALEF GARCÍA, L. (2005). La formación del profesorado universitario: análisis y evaluación de una experiencia. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2005). Revista de Educación. Número 337. Madrid.

MARTÍNEZ, E., VARGAS, M. (2002). La investigación sobre la educación superior en Colombia: un estado del arte. Bogotá: Icfes.

MATERU, P. (2007). Higher Education Quality Assurance in Sub-Saharan Africa: Status, Challenges, Opportunities, and Promising Practices. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

MARTÍNEZ, L. (1999). ¿Qué significa construir un estado del arte desde una perspectiva hermenéutica? En Criterios. No 8. Pasto.

MEDRANO SAMANIEGO, C. (2003). Una experiencia "instruccional" en el contexto universitario. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2003). Revista de Educación. Número 332. Madrid.

MENDOZA VILLALBA, L. (1997). La identidad del Maestro: Esbozo de una problemática. En: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. (1997). Horizontes pedagógicos y científicos. Universidad Popular del Cesar, Valledupar. Volumen 1, Número 1. Cesar.

MINISTRY OF UNIVERSITY AFFAIRS OF THAILAND AND UNESCO PRINCIPAL REGIONAL OFFICE FOR ASIA AND THE PACIFIC, BANGKOK. (2000). International Conference on Quality Assurance in Higher Education: Standards, Mechanisms and Mutual Recognition.

MOGOLLÓN, M., CRAWFORD, M. (2009). Reviews of National Policies for Education: Tertiary Education in Chile. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

MONCAYO QUIÑONEZ, R. (2006). Papel de la educación y de los docentes en el desarrollo de procesos de aprendizaje y evaluación de los estudiantes universitarios. En: INSTITUTO UNIVERSITARIO MARIANO. (2006). Revista Unimar. Número 36. Pasto.

NARVÁEZ BARBOSA, L. (1999). Desarrollo regional: compromiso de la universidad en el departamento de Sucre. En: MORA VÉLEZ, A. (1999). Búsqueda: Revista del Centro de Investigación Institucional. Corporación Universitaria del Caribe. Volumen 1, Número 1. Sincelejo.

NANNYONJO, H., NAJJUMBA MULINDWA, I., USHER, A. (2009). Funding Higher Education in Uganda in an Era of Growth. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

OECD AND THE INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT. (2007). Cross-Border Tertiary Education. A way towards capacity development. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO. (1996). Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Informe Final.

_____. (1997). Recomendación relativa a la condición del personal docente en la enseñanza superior. En: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO. (1997). Actas de la conferencia general, 29ª reunión. Volumen 1: Resoluciones.

_____. (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior: La educación superior en el siglo XXI, Visión y Acción. Tomo I. Informe Final.

_____. (2008). Declaración y plan de acción de la Conferencia regional de educación superior en América Latina y el Caribe CRES 2008.

_____. (2008). Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008 – 2009.

_____. (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

PABÓN, N. (1996). Evaluación y acreditación universitaria: base de datos y estad del arte. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

PADILLA BELTRÁN, J. (2008). La formación del docente universitario con miras al desarrollo humano. En: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. (2008). Revista Educación y Desarrollo Social. Volumen 2. Número 1. Bogotá.

PALOMARES RUIZ, A. (2011). El modelo docente universitario y el uso de nuevas metodologías en la enseñanza, aprendizaje y evaluación. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2011). Revista de Educación. Número 355. Madrid.

PAREDES LABRA, J., MINGUELL, M. (2005). Actitudes y necesidades de formación de los profesores ante las TIC y la introducción del crédito europeo: un nuevo desafío para la educación superior. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2005). Revista de Educación. Número 337. Madrid.

PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 2011.

QUEVEDO TORO, J. (2001). La evaluación y la práctica pedagógica docente. En: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, FACULTAD DE EDUCACIÓN. Praxis: Revista de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena. Magdalena: Fondo Editorial Universidad del Magdalena. Número 1.

RINCÓN BONILLA, L., ZAMBRANO LEAL, A. (2002). Propuesta para la evaluación del desempeño académico de los profesores. En: UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. (2002). Política Universitaria. Universidad Santiago de Cali. Número 2. Cali.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2003). Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2003). Revista de Educación. Número 331. Madrid.

RODRÍGUEZ ZIDÁN, E. (2006). Reforma de la educación superior en América Latina: algunas reflexiones sobre calidad de la enseñanza universitaria, formación del profesorado y las reformas institucionales actuales a partir del análisis del debate en la universidad

uruguaya. En: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (2006). Uni-pluri/versidad. Volumen 6. Número 2. Medellín: Editorial Marín Vieco.

SALCEDO, J. (2013). La forma noeliberal del capital humano y sus efectos en el derecho a la educación. Actualidades Pedagógicas (61).

_____. (2013). La "Gubernamentalidad" sistémica en el docente universitario contemporáneo. Espiral, Revista de Docencia e Investigación. 3(2).

SALMI, J. (2009). El desafío de crear universidades de rango mundial. Colombia: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.

SCHWARTZMAN, S. (1996). Visión General de la Educación Superior en Latinoamérica: Las universidades latinoamericanas en contexto. En: MALO, S., MORLEY, S. (1996). La Educación Superior en América Latina, Testimonios de un seminario de rectores. Banco Interamericano de Desarrollo, Unión de Universidad de América Latina.

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (2004). Encuentros y des-encuentros con la pedagogía en la educación superior / Seminario Permanente sobre la Problemática Pedagógica en la Educación Superior. Segundo Nivel. Neiva: Universidad Surcolombiana, Facultad de Educación.

THE WORLD BANK. (1992). Romania - Functional Review: Higher Education Sector. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2004). Tertiary Education in Poland. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2005). Knowledge Map: Teachers, Teaching and ICTs. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2007). Malaysia and the Knowledge Economy: Building a World Class Higher Education System. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2007). Turkey: Higher Education Policy Study, Volume 1. Strategic Directions for Higher Education in Turkey. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2008). Knowledge Map: Impact of ICTs on Learning and Achievement. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2008). Vietnam: Higher Education and Skills for Growth. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2009). Thailand - Towards a Competitive Higher Education System in a Global Economy. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2010). Financing Higher Education in Africa. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

_____. (2010). International Experience for Assessing the Quality of Educational Services at Higher Education Institutions. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

_____. (2011). Strengthening Technical Tertiary Education in the Province of Buenos Aires. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

TORO, I., PARRA, R. (2006). Método y Conocimiento: metodología de la investigación. Medellín: Fondo editorial Universidad Eafit.

UNESCO ASIA AND PACIFIC REGIONAL BUREAU FOR EDUCATION. (2003). Trends in Higher Education reform and development since 1998 WCHE; Challenges facing developing countries in higher education reform and development; Role of UNESCO. En: UNESCO ASIA AND PACIFIC REGIONAL BUREAU FOR EDUCATION. (2003). Meeting of Higher Education Partners: Higher Educations in Asia and the Pacific 1998 – 2003.

UNESCO OFFICE DAKAR. (1997). African Regional Consultation Preparatory to the World Conference on Higher Education: Declaration and Action Plan on Higher Education in Africa.

UNESCO PRINCIPAL REGIONAL OFFICE FOR ASIA AND THE PACIFIC IN CO-SPONSORSHIP WITH THE UNITED NATIONS UNIVERSITY (UNU) GOVERNMENT OF JAPAN AND ASSOCIATION OF UNIVERSITIES OF ASIA AND THE PACIFIC (AUAP). (1998). National Strategies and Regional Co-operation for the 21st century.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC, AND CULTURAL ORGANIZATION, BEIRUT OFFICE. (2009). Towards an Arab Higher Education Space: International Challenges and Societal Responsibilities. UNESCO Regional Bureau for Education in the Arab States.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC, AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO. (2001). UNESCO E-Forum on Higher Education: Debate on relevance in Higher Education.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. (2003). Formación del Profesorado. En: UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. (2003). Política Universitaria. Número 5. Cali: Universidad Santiago de Cali.

_____. (2004). Final Report of the Meeting of Higher Education Partners.

_____. (2007). International Conference. Parthways Towards a Shared Future: Changing Roles of Higher Education in a Globalized World.

VELÁSQUEZ ARBOLEDA, O., BEDOYA BEDOYA, E. (2010). Una aproximación a los factores de riesgo psicosocial a los que están expuestos los docentes contratados bajo la modalidad de horas cátedra en la ciudad de Medellín. En: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (2010). Uni-pluri/versidad. Volumen 10. Número 2. Medellín: Editorial Marín Vieco.

VÉLEZ, O., GALEANO, E. (2002). Investigación cualitativa, estado del arte. Medellín. Universidad de Antioquia.

VERGARA FREGOSO, M. (2001). Práctica Docente: Una manifestación de los significados construidos por los profesores. En: RONCANCIO, P., VILLA HINCAPIÉ, G.,

TORREJANO, N. (2001). Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía. Universidad Santo Tomás. Volumen 1, Número 1. Bogotá.

VIENS, D., LYNCH, J. (2000). Madagascar: A Decade of Reform and Innovation in Higher Education. Institutional Capacity-Building in a Developmental Perspective. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

WEBER, L., MAHFOOZ, S., HOVDE, K. (2010). Quality Assurance in Higher Education: A Comparison of Eight Systems. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

YIFI LIN, J., PLESKOVIC, B. (2008). Annual World Bank Conference on Development Economics Regional: Higher Education and Development. Washington D.C.: THE WORLD BANK.

ZEICHNER, K. (2004). Investigación-acción y el mejoramiento de la docencia en la educación superior. En: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (2004). Uni-pluri/versidad. Volumen 4. Número 1. Medellín. Editorial Marín Vieco.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz para el análisis documental (muestra de un documento).

AUTOR	**TÍTULO DEL LIBRO**	**TÍTULO DEL CAPÍTULO / AUTOR**	**EDITORIAL / EDICIÓN**	**AÑO**	**TIPO DE PUBLICACIÓN**	**UBICACIÓN**
DE WIT, Hans; JARAMILLO, Isabel Cristina; GACEL-ÁVILA, Jocelyne; KNIGHT, Jane.	Higher Education in Latin America: The International Dimension.		THE WORLD BANK. Washington D.C.	2005	Documento Digital	Sitio web de El Banco Mundial http://www.bancomundial.org/
DATOS DEL CONTENIDO						
CATEGORÍAS	**CITA TEXTUAL DEL TEXTO**		**PÁG.**	**ANÁLISIS O COMENTARIOS DEL LECTOR**		
Internacionalización; Movilidad Docente.	*"Internationalization means different things to different people and is thus used in a variety of ways […] For some it means international activities, such as academic mobility for students and teachers; international linkages, partnerships, and projects; and new international academic programs and research initiatives".		2	La internacionalización adquiere pluralidad de significados y variedad de interpretaciones. Se puede definir como actividades internacionales desarrolladas por las instituciones, tales como la movilidad de docentes y estudiantes; enlaces internacionales, colaboración y proyectos interinstitucionales; y nuevos programas de formación académica internacionales además de iniciativas de investigación.		
Índices Docentes Estudiantes; Calidad.	*"Low student-teacher ratios are a source of inefficiency in several Latin American countries. In federal universities in Brazil, for example, there are only 9 students per teacher, compared with 15.9 in Spain, 16.7 in the		46	El algunos países Latinoamericanos los bajos índices de estudiantes por docente son señal de baja calidad e ineficiencia. En universidades federales de Brasil, hay un estimado de solamente 9 estudiantes por docente, comparado con el 15.9 por 1 de		

	OECD, and 17.4 in Ireland (OECD 2002a)".		España o 17.4 por 1 de Irlanda.
Rol Docente; Docentes Medio Tiempo.	*"Roughly 60 percent of teachers at public and 86 percent of teachers at private universities work part time, and many of them hold more than one job (World Bank 2002b). While mobility brings some benefits, part-time employment often goes against attempts to establish a critical mass of professional instructors and researchers and efforts to create attractive learning environments in which teachers and students have time to interact".	48	Un gran 60% de docentes en el sector público y un 86% del privado en educación superior trabajan en las instituciones por un vínculo de medio tiempo. Muchos de ellos manejan más de un empleo. Esta lógica de empleo medio tiempo no favorece los esfuerzos por un Sistema de calidad ya que dichos docentes por su condición laboral, generalmente están en contra del establecimiento de una masa crítica de docentes e investigadores profesionales, así como de la creación de ambientes atractivos de aprendizaje que den espacio a la interacción docente-estudiante. Su tiempo se fragmenta por tanto su ejercicio hace lo propio.
Capacitación Docente; Mejora de la Calidad.	*"Considerable resources have been allocated to scholarships for graduate study in order to raise the level of faculty at public institutions. Efforts include the Program to Improve Teaching Staff (PROMEP) and the Program to Raise the Level of Academic Staff (SUPERA). The purpose of these programs is to enhance the quality of full-time teachers in the public sector".	241	Recursos de consideración han sido destinados para becas que buscan elevar el nivel del personal en instituciones públicas. Dichos esfuerzos incluyen programas como el de mejoramiento del cuerpo docente, y el programa para elevar el nivel del personal académico. Se pretende con estos esfuerzos mejorar la calidad de los profesores de tiempo completo pertenecientes al sector público.
Competencias en lenguas Docentes Estudiantes.	*"Seventy-four percent of professors regard their students' knowledge of foreign languages as insufficient; all professors at public institutions rate students' knowledge of languages as bad. They attribute this situation to the lack of motivation and the poor quality of teachers and language teaching programs".	261	Un 74% de los docentes consideran el conocimiento de sus estudiantes en lenguas extranjeras como insuficiente; todo profesor de institución pública califica el conocimiento de los estudiantes como malo. Atribuyen esta situación a la falta de motivación además de la pobre y débil calidad de los docentes en programas de enseñanza de lenguas.
Currículo;	*"Another aspect of the Mexican higher	274	Aspectos que no benefician la

Modernización de la Educación.	education system that has a negative impact on the process of internationalization is its lack of flexibility and innovative curricula. It is difficult to transfer credits even between programs and institutions in Mexico, much less internationally. Curricula are poorly adapted to the job market and teacher centered. They emphasize the accumulation of knowledge, while failing to develop critical thinking and adaptability".		internacionalización en el sistema de educación superior de México son bastantes, entre ellos la falta de flexibilidad e innovación por parte del currículo. Se hace difícil transferir créditos entre instituciones en el mismo territorio, lo cual puede dar cuenta de cuán complejo ha de ser este oficio en ámbitos internacionales. El currículo no se encuentra adaptado para responder a una lógica laboral, además de estar centrado en el docente más que en el estudiante. Se hace especial énfasis en la acumulación de contenidos y conocimiento, dejando de lado aspectos de suma importancia como el desarrollo de pensamiento crítico y la adaptabilidad.
Rol Docente; Docente Medio Tiempo; Internacionalización.	*"Almost half of all faculty are part time and hold a second job. This places severe limits on their ability to become truly professional teachers and reduces the time available to bring themselves up to date with new curricular approaches. Having full-time teaching staff is essential to the internationalization of curricula and student competence".	274	Casi la mitad del cuerpo docente está vinculado con su institución de forma parcial (medio tiempo). Esto limita a dicho personal a alcanzar la profesionalización, además que reduce de gran manera el tiempo que tienen para actualizarse con los acercamientos a un nuevo currículo. Tener un personal de tiempo completo es esencial para la internacionalización curricular y la competencia estudiantil.
Movilidad Docente; Internacionalización.	*"Mobility of students and teachers is the most important reason for making internationalization a priority and the fastest growing aspect of internationalization".	365	La movilidad tanto de estudiantes como de docentes es la razón más importante para hacer de la internacionalización una prioridad además del aspecto de ésta misma con más rápido aspecto de crecimiento.

Anexo 2: Carta de membresía Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE).

La Red Iberoamericana de Pedagogía

CERTIFICA QUE:

DANIEL EDUARDO BEJARANO BEJARANO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Es Miembro de Redipe, participando activamente en este complejo de agentes educativos e instituciones que aportan sustantivamente a la formación integral y la calidad de vida. Generando oportunidades y capacidades para que sus unidades y miembros interactúen como proponentes, organizadores, evaluadores, ponentes, videoponentes, homenajeados o asistentes a los eventos académicos que realizamos, con la posibilidad de ser sede o unirse a algunos de estos; ser pares académicos, exaltados con Mención de Honor al Mérito Pedagógico, Investigativo y/o Ciudadano; ser autores de artículos de nuestras revistas y colecciones, así como de libros bajo el sello editorial Redipe o en coedición con la institución, entre otros desarrollos que se avanzan en esta comunidad académica internacional.

Esperamos que esa prestigiosa institución promueva entre sus grupos, semilleros, programas y unidades académicas, la obtención de su propio Certificado de Membresía, incluidos los docentes y directivos, quienes tienen derecho a carne y descuento para los eventos, y a recibir, si lo desean, apoyo pedagógico en sus desarrollos y quienes deben diligenciar el respectivo Formato de Inscripción.

México, 08 de enero de 2014.

JULIO CÉSAR ARBOLEDA
Director REDIPE

Colectivo de Docentes e Instituciones que aportan al Desarrollo Educativo y a la Formación Integral

Anexo 3: Carta de membresía Red Educativa para la Transformación Latinoamericana Docente (Red Edutranslatindoc).

ESTUDIANTE INVESTIGADOR
DANIEL EDUARDO BEJARANO BEJARANO
Ciudad.

Respetado Estudiante Investigador

Usted ya es miembro activo de la RED EDU TRANSLATIN DOC; el compromiso como miembro de la misma se evidencia en la participación a los eventos académicos (ponente) y publicaciones que ella derive durante el año en que el usted permanecerá activo.

Como estudiante investigador, perteneciente al semillero de investigación RESUP - Reformas en Educación Superior del Grupo Educación, Cultura y Formación Docente, Facultad de Ciencias de la Educación y del CIEP, Centro de Investigación en Educación y Pedagogía, es ahora investigador activo en la RED EDU TRANSLATIN DOC.

Manténgase informado de los eventos académicos de la Red en nuestra pag web es: http://www.rededutranslatindoc.org seguros de que los esfuerzos mancomunados construyen pensamiento docente.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

JAVIER RICARDO SALCEDO C
Fundador y Director
RED EDU TRANSLATIN DOC

VIVIANA LUNA DÍAZ
Fundadora y Coordinadora Académica
RED EDU TRANSLATIN DOC

ÁNGELA BRAM CÁCERES
Fundadora y Coordinadora Logística
RED EDU TRANSLATIN DOC

Anexo 4: Carné Red Educativa para la Transformación Latinoamericana Docente (Red Edutranslatindoc).

Anexo 5: Carta de aceptación de la ponencia "Reformas para el Docente Universitario Colombiano: Propuesta desde un Estado del Arte" para ser presentada en el Primer Simposio Nacional "Currículo y Didácticas no parametrales."

Bogotá, 19 de mayo de 2014

ESTUDIANTES INVESTIGADORES
Daniel Bejarano
Siomara Silva
Paula Preciado
Facultad de Ciencias de la Educación
Programa Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés
Universidad de La Salle
Ciudad.

Respetados estudiantes investigadores

Queremos informarle que el comité científico de la Red, ha aceptado su ponencia titulada "**Reformas para el Docente Universitario Colombiano: Propuesta desde un Estado del Arte**" que es producto de la investigación de pre-grado del semillero de investigación RESUP dirigidos por el docente Javier Ricardo Salcedo Casallas, para el 1er. Simposio "Currículo y Didácticas no parametrales" que se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C. el 7 de junio de 2014. Por favor continúen con la inscripción al evento, mayor información en la pag web: http://www.rededutranslatindoc.org

La presente se expide a solicitud de los interesados.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

VIVIANA LUNA
Fundadora y Secretaria General

Anexo 6: Constancia de participación como ponente en el Primer Simposio Nacional "Currículo y Didácticas no parametrales", celebrado en la ciudad de Bogotá el día 7 de Junio de 2014.

Anexo 7: Actas de reunión del semillero RESUP (Reformas en Educación Superior)

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09 /2013
		Versión	1

Consecutivo	1

Objetivo de la Reunión:

Reunión de Apertura del Semillero de Investigación con el objetivo de conocer el equipo que lo conforma y entregar el horizonte de trabajo para los primeros seis meses.

Fecha de la Reunión	**Lugar**	**Hora Inicio**	**Hora Final**
27/09/2013	Ed. Fundadores	3:15 p.m.	4:30 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

1. Presentación de los integrantes del semillero
2. Presentación del semillero
3. Lectura de las tareas a desarrollar por cada uno de los estudiantes durante el semestre y definición de responsabilidades.
4. Conclusiones y Varios.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se presentan los integrantes del grupo: Javier Ricardo Salcedo Casallas, Docente investigador y los estudiantes de la Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés: Paula Fernanda Preciado, Daniel Eduardo Bejarano Bejarano y Ana Siomara Silva Villamizar. Se convocó a otro estudiante pero no se presentó a la reunión.
2. Presentación del Semillero: El proyecto de Investigación se denomina reformas en Educación superior, prácticas y modos de subjetivación superior.
   Se debe generar una pregunta de investigación. Los objetivos y el tema de investigación.
   Los próximos seis meses nos vamos a especializar en el **Estado del Arte**, por lo tanto el informe final de los primeros seis meses es el informe sobre el Estado del Arte.
   Siempre se elaborarán actas en las reuniones que tenga el semillero, se rotaran las personas para realizar dicha actividad.
   En las reuniones del semillero se generarán círculos de reflexión, cada participante deberá enviar las preguntas antes de la reunión, para así construir conocimiento humanamente. Las preguntas se deben proponer y de igual manera las posibles respuestas a esas preguntas, las respuestas se elaborar humanamente y también soportadas con investigaciones. Se socializan los avances.

   Se propone realizar la reunión de este semillero cada quince días o también de manera virtual.

   Cada vez que se propone una pregunta de reflexión, debe ir orientada al informe semestral.

   Se requiere buscar eventos nacionales sobre políticas públicas, e inscribirnos en Redes de Investigación, como redipe, una meta a mediano plazo es el de publicar un documento en ésta red.

   La meta es publicar un artículo en la revista de la Facultad.

   Generar un blog, en donde se publiquen los elementos importantes de los ciclos de reflexión que generemos. Siomara será la persona responsable de abrir el blog del semillero.

   Publicar con nuestras voces a nuestros compañeros es nutrir nuestra investigación, es importante que nuestros compañeros de la facultad puedan consultar nuestro blog y ser participantes activos del tema.
   A nivel grupal debemos pensar en el nombre del semillero.
   Cada miembro del grupo debe leer el Acuerdo No. 05 de agosto 1 de 2013 del Consejo

de Facultad de Ciencias de la Educación mediante el cual se aprueba el proceso de modalidades de grado en los programas de pregrado y postgrado de la Facultad. Siomara se encargará de escanear el documento y hacerlo llegar por correo a todos.

Este grupo se denomina ***Educación, Cultura y Formación Docente***, el cual se encuentra registrado en Colciencias y estamos actualmente en el Nivel C, uno de los objetivos es subir a Nivel B, el Hermano Cristian James Díaz Mesa fue el creador del grupo.

Se debe leer la Cartilla para saber cómo nuestro grupo piensa la política educativa.

El primer artículo o ponencia lo debemos entregar en febrero de 2014.

3. Se propuso una serie de actividades a desarrollar por parte del docente Javier Salcedo, las cuales se dividieron en Estudiante 1 y 2 y Estudiante 3 y 4.
   Se realiza la lectura correspondiente de los temas, documentos, meta, acciones y métodos.
   Los estudiantes 1 y 2 deberán buscar documentos sobre conferencias internacionales en Educación Superior, Políticas Públicas en Educación Superior y Encuentros Nacionales en Educación Superior. E investigar sobre qué dicen las conferencias, políticas y encuentros sobre la productividad investigativa y docencia.

   Se requiere por tanto visitar el MEN, la Biblioteca Luis Ángel Arango para revisar periódicos y revistas y buscar noticias en torno a la Ley 30.
   Este primer grupo manejara la información referente a qué está pasando en el mundo político, cómo ha afectado la Universidad contemporánea, cómo ha movido esto a nivel nacional e internacional, tanto para Universidades públicas como privadas.
   El objetivo es hacer un cuadro comparativo entre la Universidad de La Salle y la Universidad Pedagógica.

   Los Estudiantes 3 y 4 trabajarán los temas de Investigación y Docencia Universitaria. Deberán estudiar la página de la Universidad Pedagógica y de La Universidad de La Salle.

   Este es el trabajo para este semestre, el proyecto está contemplado para trabajarse hasta el 1 semestre del 2015.

   Existe un formato de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT) que el profesor diligenciará el cuál será entregado a los docentes de la asignatura Trabajo de Grado, para formalizar la inscripción al semillero.

Cada estudiante deberá organizar un plan de trabajo con tiempos, temas, documentos, meta y acciones para cumplir los objetivos del semestre.

A partir del tema de investigación se generará una pregunta problema y un objetivo. Se generará por grupo, en este caso políticas institucionales.

De común acuerdo se define que las responsabilidades para el estudiante 1 y 2 las realizará Daniel Bejarano y las responsabilidades de los Estudiantes 3 y 4 las realizarán Paula Preciado y Siomara Silva.

4. La próxima reunión será el 23 de Octubre a las 6 de la tarde en el 7mo piso del Edificio Fundadores. Para ese día se deberán traer:
   - ✓ Plan de Trabajo.
   - ✓ Propuesta del Logo-Daniel Bejarano
   - ✓ Traer Cámara
   - ✓ Abrir Blog del semillero- Siomara Silva
   - ✓ Hacer lectura de documentos, y por cada documento traer lo que más me interesó, sacar conclusiones del Estado del Arte, cómo se hace, elaborar documento, puede ser una reseña o un ensayo.
   - ✓ Hacer lectura de la cartilla que el docente nos hará llegar al correo.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Escanear Acuerdo No. 05 de agosto 01 de 2013 y enviarlo por correo a los miembros del semillero	**Siomara Silva**	27/09/2013	
Abrir blog del semillero	**Siomara Silva**	23/10/2013	
Elaborar Plan de Trabajo	**Todos los estudiantes**	23/10/2013	
Propuesta del Logo del Semillero	**Daniel Bejarano**	23/10/2013	
Lectura de documentos	**Todos los estudiantes**	23/10/2013	

Fecha de la Próxima Reunión.	23 de Octubre de 2013

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/2013
		Versión	1

Consecutivo 1

Objetivo de la Reunión:

Segundo encuentro del grupo de semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) el cual tiene como objetivo la socialización de los escritos realizados por cada uno de los miembros en torno a lo que es un estado del arte.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
30/10/2013	5to Piso Edificio Administrativo	6:00 p.m.	7:20 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

1. Momento de apertura: Sensibilidad
2. Lectura documental del trabajo asignado: ¿Qué es un estado del arte?
3. Elección de un marco general para dar inicio al estado del arte

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

5. **Momento de Apertura: Sensibilidad:** Se da inicio a la reunión pactada para la fecha con un momento en el que las experiencias personales toman importancia. Argumentando un "partir desde lo humano", el profesor Javier Salcedo abre un espacio

para que cada uno de los miembros comenten aspectos de su cotidianidad buscando conocer poco a poco más de cada uno. Lo compartido giró en torno a las actividades que los participantes de la reunión realizaban durante sus fines de semana.

6. **Lectura documental del trabajo asignado: ¿Qué es un estado del arte?:** Una vez finalizado el primer momento, se dio paso a la lectura de los trabajos que cada uno de los miembros llevó a la sesión, trabajos que trataban como temática principal el estado del arte. El primer turno lo tuvo SIomara Silva, quien centró su escrito en 2 materiales bibliográficos: "Dirección y Asesoría de la Investigación Científica" de Pablo Guadarrama y "La Investigación sobre la Educación Superior en Colombia, Un Estado del Arte" de Elba Martínez y Martha Vargas; los cuales le ayudaron a proponer como definición del estado del arte la recopilación de estudios previos en torno a una temática, el examen de todo este contenido acumulado para revisar su progreso a lo largo del tiempo. Siomara concibió gracias a las bases teóricas, el estado del arte como la articulación de discursos dispersos. Para la elaboración de estados del arte ella recomienda la clasificación de las fuentes en 2 categorías, las fuentes primarias (o directas) y las secundarias (fundamentadas en las primarias), todo en aras de una lectura en función de los objetivos que se buscan suplir.

   El segundo turno lo tuvo Daniel Bejarano, que basado en los libros propuestos por el profesor Javier Salcedo en la primera reunión, dijo que el estado del arte es un tipo de estudio documental que centra sus ojos en la producción o literatura que se tengan de un determinado tópico de interés, en pro de saber del "estado" en el que la investigación en torno a mis objetivos se encuentra. El estado del arte debe estar delimitado por características temporales (que ubiquen la lectura en periodos concretos), geográficas (que centren los esfuerzos a un determinado espacio) y pertinencia (que se relacionen directamente con mis categorías de búsqueda). Dicha delimitación permitirá que el ejercicio de estado del arte se concrete mucho más y no divague en amplitud de elementos para el análisis.

   Finalmente, Paula Preciado toma la palabra, para aportar a la concepción de los estados de arte que se construye la característica acumulativa del ejercicio, acumulación de evidencias o material producido en torno a mi tema de investigación que permitirá al que desarrolle la labor documentarse lo suficiente y responder a los problemas específicos que atañen a sus intereses. Lo que se propone acá es una revisión de lo que ha sido producido en torno a una temática con unas delimitaciones temporal y espacial específicas.

   El estado del arte desde esta última concepción permite verse como un ejercicio desde lo interno (ejercicio analítico) y lo externo (práctica hermenéutica).

Para estructurar bien el ejercicio de estado del arte, es propuesta la clasificación de datos o jerarquización de los mismos en caso de que, llegue a ser requerido acudir a ellos en cualquier momento, se pueda emprender esta empresa de manera sencilla. El estado del arte permite darse a la apertura de caminos o propuestas teóricas, la evaluación de tendencias en las investigaciones y la producción de análisis desde la hermenéutica.

Finalizadas las intervenciones de los integrantes del semillero, el profesor Javier Salcedo tomó la palabra para realizar algunas precisiones en cuanto a la producción escrita, precisiones más de carácter formal y estético tales como el encabezado de los documentos (Nombre de la institución, Programa, Grupo de Investigación, Nombre del Semillero, Profesor, Estudiante, y una raya que separe esta información del contenido del texto) y la aplicación de normas APA actualizadas a todo el documento.

7. **Elección de un Marco General para dar inicio al Estado del Arte:** El profesor establecería las siguientes directrices necesarias para la elaboración del estado del arte que ha de entregarse en el mes de Febrero del año siguiente:

***Acudir a Fuentes Primarias:** Se establece como "regla" el acudir a fuentes de datos primarias en aras de poder contar con la información pura que brindan las investigaciones de carácter doctoral o de maestría qu se comprender bajo esta categorización.

***Recolección de información disponible:** Se acuerda el dirigirse a toda la información disponible en torno a las delimitaciones y los propósitos u objetivos que cada uno de los subgrupos del semillero tiene. Es establecido un tope de 100 investigaciones como material documental ha de comprender.

***Temporalidad:** Para adentrarse en el ejercicio documental, los grupos deben tener en cuenta la delimitación temporal dada por el profesor: desde el año 2000 hasta el 2012.

***Perspectiva de lectura:** Para darse a la lectura de los documentos, se debe seguir una estrategia de lectura analítico, interpretativo, categorial que se da como una estructura completa dividida en pasos siendo el paso número 1 el análisis, la descomposición o fragmentación de la lectura en unidades de sentido; el paso número 2 la interpretación, añadiendo sentido a lo que se lee y el paso número 3 la categorización que permitirá jerarquizar la información en estructuras de peso e inferencia semántica. La perspectiva de este carácter es la característica principal que hace de éste, un estado de arte y no un esbozo de antecedentes.

***Escritura del estado del arte:** Es propuesto seguir el enfoque hermenéutico para la escritura del estado del arte, un enfoque que permite desarrollar en amplitud la perspectiva de lectura propuesta en el punto previo.

***Evaluación de los "Efectos":** Centrados en la temática principal a tratar: "Los efectos de las políticas de reforma en la educación superior" se entra a analizar la categoría efectos, para concebirla, en un primer momento como producto o resultado de una causa, aunque más adelante como una impresión, el fin que se dio al que se llegó gracias a una causa, en otras palabras, el resultado de una acción llevada a cabo. En este orden de ideas se entienden por acciones o causas las reformas en educación superior y se propone ahondar e indagar en torno a los efectos que dichas causas generaron.

Para concretar más ele ejercicio de lectura, se propone tomar como efectos todos los generados en el docente (categoría a revisar en la macro categoría educación superior), de esta forma, para el grupo número 1 se busca reconocer las predisposiciones o disposiciones de parte del estado e incluso de la academia que ayudan a entender de donde vienen todos los efectos que se constituyen las reformas (hallar la causa), mientras que para el grupo número 2 se pretende hallar las predisposiciones o disposiciones que por parte de la universidad evocan la idea de la causa o reforma. Los efectos del grupo número 1 son las causas del grupo número 2.

De manera que el efecto logra disponerse para adentrarse en aspectos específicos y concretos de la educación superior, el efecto produce y reproduce ideas correspondientes a la temática.

Finalmente, el concepto efecto se da para un análisis sobre el conocimiento operativo de determinada actividad, osea, la influencia en el qué hacer.

***Información en torno a las oleadas de reformas en América Latina:** El profesor brinda luces en torno a las 3 oleadas de reformas que se han llevado a cabo en América Latina desde la década de 1980. Una primer oleada giró en torno a la eficiencia, la calidad y la equidad en los servicios de educación (desde el afuera, a ojos de la sociedad); la segunda se centró en la organización de la gestión y el financiamiento de la educación (desde el adentro), y la tercera (la más reciente) concentrada en la efectividad de la educación mismas (desde el adentro). De esta forma, el estado de arte que deben producir los grupos girará en torno a una lógica de análisis desde el adentro, ya que se trata de un estudio documental entre los años 2000 y 2012, un estudio reciente.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Creación/invitación para la apertura de cuenta en Dropbox	**Paula Preciado / Todos los estudiantes**	01/11/2013	
Divulgación del blog del semillero	**Siomara Silva**	31/10/2013	
Afiliación a REDIPE	**Todos los estudiantes**	08/11/2013	
Envío de Solicitud para hacer parte de la Red Saberes Edu-Comunicativos.	**Todos los estudiantes**	01/11/2013	

Fecha de la Próxima Reunión.	13 de Noviembre de 2013

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/2013
		Versión	1

Consecutivo	1

Objetivo de la Reunión:

Tercer encuentro del grupo de semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) cuyo objetivo fue la elaboración, junto al docente, de un problema de investigación y los correspondientes objetivos para desarrollarlo.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
13/11/2013	5to Piso Edificio Administrativo	6:00 p.m.	7:20 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

1. Momento de apertura: Sensibilidad
2. Exposición de temas tentativos; Asignación
3. Idea de un posible problema de investigación; Edificación de sus objetivos
4. Inicio de labores de documentación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Momento de Apertura: Sensibilidad:** Se da inicio a la reunión pactada para la fecha con un momento en el que las experiencias personales toman importancia.

Argumentando un "partir desde lo humano", el profesor Javier Salcedo abre un espacio para que cada uno de los miembros comenten aspectos de su cotidianidad buscando conocer poco a poco más de cada uno. Lo compartido giró en torno a las actividades que los participantes de la reunión realizaban de forma cotidiana. Se busca un inicio libre tensiones a la reunión.

2. **Exposición de temas tentativos; Asignación:** El profesor Javier Salcedo tuvo la palabra para referirse a su proyecto de investigación doctoral en el cual se enmarcan las labores de los estudiantes pertenecientes al semillero RESUP. En medio de su discurso logró ubicar a las semillas para que éstas pudiesen tomar aspectos fundamentales de su proyecto y, centrados en ellos, empezar lo que sería la elaboración del estado del arte.

   Las temáticas que se erigieron como base para la elaboración de la metodología ya mencionada fueron el docente universitario y la investigación docente universitaria. Para el trato de dichos temas, el primero sería asignado a Daniel Bejarano, mientras que el segundo sería responsabilidad de Siomara Silva y Paula Preciado.

3. **Idea de un posible problema de investigación; Edificación de sus objetivos:** Con las temáticas ya asignadas, se dedicó gran parte de la reunión a pensar en posibles problemas que a partir de las mismas pudiesen surgir y que estuvieran todas ubicadas en el marco de la política pública, obedeciendo a la línea de investigación de la facultad.

   Los estudiantes no tuvieron la suficiente precisión en dicho momento, ya que tal vez por su inexperiencia o falta de contacto con labores de corte investigativo, las temáticas pensadas resultaban extensas de tratar cuando lo recomendado era atender a lo concreto. Así las cosas, el profesor propuso lo que se convertiría en el horizonte de sentido a seguir para cada uno de los estados de arte que iniciarían su elaboración. Para el caso del docente universitario se propuso realizar una revisión documental desde dos perspectivas, la normativa para el estado colombiano y la propuesta por documentos producto de diferentes encuentro y jornadas tanto nacionales como internacionales, todo comprendido en la temporalidad 1991 – 2011, de dicho recorte el profesor propuso prestar atención a algún problema llamativo; para el segundo tema se propuso evaluar la evolución de la investigación docente universitaria en la misma temporalidad propuesta para el caso anterior, queriendo de ello que los estudiantes saquen un problema tentativo.

4. **Inicio de labores de documentación:** Con la precisión sobre los temas, queriendo de ello sacar un problema tentativo que sería objeto de revisión en la siguiente reunión, el profesor recomendó iniciar con las labores de documentación, atendiendo para ello a lo que se pudiese encontrar en bases de datos de organizaciones que tienen incidencia en

las temáticas, tales como la UNESCO y el Banco Mundial, entre otras, por medio de internet; además de acudir a las bibliotecas que se encuentran a disposición de la ciudadanía para tener contacto con los documentos físicos que puedan servir como base documental de una labor que espera recopilar 100 fuentes documentales.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Elaboración de una propuesta tentativa para problema de investigación	**Todos los estudiantes**	05/02/2014	
Muestra de avance en la documentación / Muestra de método de recopilación de la información	**Todos los estudiantes**	05/02/2014	

Fecha de la Próxima Reunión.	05 de Febrero de 2014

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/ 2013
		Versión	1

Consecutivo	1

Objetivo de la Reunión:

Cuarto encuentro del grupo de semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) cuyo objetivo fue reformular los problemas de investigación planteados por los estudiantes, darse a la formulación de objetivos y comentar elementos externos al estado del arte.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
05/02/2014	5to Piso Edificio Administrativo	6:00 p.m.	7:30 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

5. Momento de apertura: Sensibilidad
6. Exposición de los problemas de investigación tentativos; Reformulación de los mismos
7. Elaboración de objetivos; Avances en la documentación
8. Cuestiones referentes a la Red Edutranslatindoc

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

5. **Momento de Apertura: Sensibilidad:** Como ya se hace usual, se da inicio a la reunión pactada para la fecha con un momento en el que las experiencias personales toman

importancia. Argumentando un "partir desde lo humano", el profesor Javier Salcedo abre un espacio para que cada uno de los miembros comenten aspectos de su cotidianidad buscando conocer poco a poco más de cada uno. Lo compartido giró en torno a las actividades que los participantes de la reunión realizaban de forma cotidiana. Se busca un inicio libre tensiones a la reunión.

6. **Exposición de los problemas de investigación tentativos; Reformulación de los mismos:** Como compromiso de la pasada reunión se asumió la elaboración de un problema de investigación tentativo, dado gracias al acercamiento que hasta la fecha se ha tenido con la temática que cada uno posee. Así las cosas, Daniel Bejarano propuso para su tema específico el observar qué aspectos comprendidos en la documentación producto de simposios y demás encuentros de tipo nacional e internacional en torno al docente universitario, no son tenidos en cuenta por la normatividad colombiana y afectan al docente universitario; para el segundo caso, Siomara Silva y Paula Preciado propusieron observar cuáles son los cambios más substanciales que ha sufrido la labor investigativa en la docencia universitaria**.**

   El profesor tomó la palabra para realizar ciertas precisiones sobre los problemas planteados, los cuales calificó como adecuados pero objeto de un repensar y reformular necesarios. Para el primer problema, propuso a Daniel Bejarano pensar su problema en términos de carencias de la docencia nacional en comparación con ejemplos externos, para así reconocer quién es el docente universitario colombiano y quién debería ser el mismo; de esta manera, se llegó a concluir que sería bueno tomar la documentación fuera a la norma como "desafío" a la reforma de la educación superior colombiana para el docente universitario. En un segundo momento, recomendó a Siomara Silva y Paula Preciado asumir su problema no como cambios en la investigación sino como evolución de la misma a nivel nacional, de forma que también se pueda hablar de lógicas de reforma, pero guiadas estas por la investigación en docencia.

7. **Elaboración de objetivos; Avance en la documentación:** Con los problemas reformulados y planteados, se pasó a la formulación de los objetivos que respondieran a dicha problemática. Para el objetivo general se sabe que se debe reescribir la pregunta problema, cambiando el sentido de esta para convertirla en un paso fundamental; pero para el momento de los objetivos específicos, el profesor recomendó pensar en los pasos a seguir para responder la pregunta problema o lograr consumar el objetivo específico. El profesor hizo hincapié en la precisión del lenguaje y de los pasos que se plantearán. Para la entrega de los objetivos se contará con una fecha específica.

   Posteriormente el profesor quiso ver cómo el grupo había avanzado en la documentación para el estado del arte y en qué manera estaba siendo recopilada la

información obtenida de las lecturas. Por una parte, Daniel Bejarano mencionó que su lectura se había enfocado en la normatividad nacional que tiene poder sobre la docencia universitaria y en algunos documentos de la UNESCO, actividad que le permitió plantear el problema que ya se mencionó. La forma en la que decidió recopilar la información fue una especie de cuadro en el que se toman citas textuales de los documentos, se sacan de ellas las categorías principales y se analizan o interpretan según el lector. El grupo de Siomara Silva y Paula Preciado presentó ciertas dificultades para hacerse con documentación sobre su temática y su método de recopilación de lo consignado en los documentos daba primordial papel a la interpretación o voz del lector. El profesor recomendó al segundo grupo asistir a bibliotecas públicas o de universidades para hallar documentos que les pudiesen servir, además de reformar su método de análisis documental y elaborar uno que diera importancia también a la voz del texto; para ello, se comprometió a enviar una matriz de análisis documental que podían seguir.

8. **Cuestiones referentes a la Red Edutranslatindoc:** Finalmente el docente quiso tocar un tema específico, el nacimiento de la Red Edutranslatindoc (Red educativa para la transformación latinoamericana docente) de la cual es el fundador y director. El profesor nos solicitó hacernos miembros de la misma, esto con el objeto de poder, en su momento, dar cuenta de los avances producto del semillero y llegar a participar en eventos como ponentes o asistentes, hecho que enriquecerá la labor investigativa y la experiencia personal.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Presentación de los objetivos específicos para cada problema de investigación	**Todos los estudiantes**	09/04/2014	
Avance en la documentación (mínimo 60 fuentes)	**Todos los estudiantes**	09/04/2014	
Envío de modelo de matriz para el análisis de documentos	**Javier Salcedo**	06/02/2014	

Fecha de la Próxima Reunión.	09 de Abril de 2014

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/2013
		Versión	1

Consecutivo	1

Objetivo de la Reunión:

Quinto encuentro del grupo de semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) cuyo objetivo fue evaluar los objetivos propuestos por los estudiantes y revisar los avances en la lectura documental.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
09/04/2014	Último piso edificio Fundadores	4:00 p.m.	6:00 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

9. Momento de apertura: Sensibilidad
10. Exposición de los objetivos específicos propuestos por los estudiantes; Reformulación de los mismos
11. Muestra de avances en la lectura de los documentos
12. Elaboración de ponencia para simposio de la Red Edutranslatindoc

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

9. **Momento de Apertura: Sensibilidad:** Como es usual, se da inicio a la reunión pactada

para la fecha con un momento en el que las experiencias personales toman importancia. Argumentando un "partir desde lo humano", el profesor Javier Salcedo abre un espacio para que cada uno de los miembros comenten aspectos de su cotidianidad buscando conocer poco a poco más de cada uno. Lo compartido giró en torno a las actividades que los participantes de la reunión realizaban de forma cotidiana. Se busca un inicio libre tensiones a la reunión.

10. **Exposición de los objetivos específicos propuestos por los estudiantes; Reformulación de los mismos:** Para el momento de socialización de los objetivos específicos, iniciaron Siomara Silva y Paula Preciado, mostrando cierta dificultad para la elaboración de los mismos de manera que el profesor Javier Salcedo les solicitó le pusieran al tanto del tema que ellas habían elegido, y al recordar que se trataba de la investigación docente universitaria, propuso 3 objetivos específicos, en orden: Describir lo hallado en el cuerpo documental; Analizar las asimilaciones referidas a la investigación docente universitaria y; Comprender las funciones de la investigación ya mencionada en el contexto colombiano. Para un segundo momento, Daniel Bejarano mostró 3 objetivos, en orden: Mostrar los puntos de quiebre entre normatividad y documentación externa a la misma; Exponer las falencias del docente universitario colombiano y; Proponer los aspectos que se deben modificar para pensar en una reforma a la educación superior del docente universitario; el profesor tomaría la palabra para establecer unos nuevos objetivos que funcionarían a la vez como directriz para la escritura del estado del arte, siendo cada uno de ellos un capítulo del mismo, los objetivos reformulados quedarían de la siguiente manera: Analizar la documentación normativa y externa a la norma (por medio de la matriz); Interpretar dicho análisis y; Sintetizar las nuevas funciones de la docencia universitaria.

11. **Muestra de avances en la lectura de los documentos:** Para un momento posterior se dio lugar a la revisión de la lectura que hasta la fecha debería haberse adelantado, siguiendo una lógica de preguntas sobre la información que se ha obtenido luego de la documentación. Para el encuentro el grupo de Siomara y Paula no llegaron con las fuentes pactadas (60 de las 100 totales) de manera que el profesor decidió recomendar una documentación pronta y más seria debido a la falta en el compromiso; Daniel había analizado un total de 58 fuentes, de las cuales logró sacar categorías como las TIC, la capacitación docente, la investigación, y las condiciones para ejercer la docencia en instituciones de educación superior. Luego de su intervención, el profesor Javier recomendó al estudiante que iniciara la escritura del estado del arte como documento concreto, a manera de ensayo categorial; para ello, se comprometió a enviar un modelo de estado del arte elaborado por él mismo que pudiera funcionar como ejemplo a seguir.

12. **Elaboración de ponencia para simposio de la Red Edutranslatindoc:** En último lugar, el profesor le comentó al grupo de semillero a cerca de un simposio que se realizaría el día 7 de Junio y que sería organizado por la Red Edutranslatindoc. El profesor se mostró especialmente interesado en que sus semillas participaran realizando una ponencia producto del trabajo en el semillero hasta la fecha y enviándola al correo de la red para su revisión y posible aprobación. El hecho de que la ponencia sea aceptada y puedan los estudiantes hacer parte del simposio es una buena experiencia en espacios de producción investigativa, afirma el profesor, además que podrá aportar experiencia que sea posible adjuntar a una hoja de vida.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Avance en la documentación (totalidad de la misma: 60 fuentes)	**Siomara Silva, Paula Preciado**	30/04/2014	
Avance en la documentación (totalidad de la misma: 100 fuentes)	**Daniel Bejarano**	30/04/2014	
Envío de modelo de estado del arte para tomar como ejemplo en la escritura	**Javier Salcedo**	09/04/2014	
Envío de ponencia como producto del trabajo en el semillero para el simposio	**Todos los estudiantes**	16/04/2014	
Avance en la escritura del estado del arte	**Daniel Bejarano**	30/04/2014	

Fecha de la Próxima Reunión.	30 de Abril de 2014

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/2013
		Versión	1

Consecutivo 1

Objetivo de la Reunión:

Sexto encuentro del grupo de semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) cuyo objetivo fue mostrar los avances en la lectura y escritura del estado del arte; así como tocar temas concernientes a la presentación de una ponencia en el mes de Junio.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
30/04/2014	Primer piso Edificio Administrativo	4:00 p.m.	6:00 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

13. Momento de apertura: Sensibilidad
14. Muestra de avances en la fase documental
15. Muestra de avances en la escritura del estado del arte.
16. Ponencia para simposio de la Red Edutranslatindoc

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

13. **Momento de Apertura: Sensibilidad:** Como es usual, se da inicio a la reunión pactada para la fecha con un momento en el que las experiencias personales toman

importancia. Argumentando un "partir desde lo humano", el profesor Javier Salcedo abre un espacio para que cada uno de los miembros comenten aspectos de su cotidianidad buscando conocer poco a poco más de cada uno. Lo compartido giró en torno a las actividades que los participantes de la reunión realizaban de forma cotidiana. Se busca un inicio libre tensiones a la reunión.

14. **Muestra de avances en la fase documental:** Para la reunión del día se había pactado que Siomara y Paula llegarían con un avance considerable en la lectura de los documentos hallados en torno a su tema en concreto (60 fuentes analizadas), mientras que Daniel debería haber finalizado con las 100 fuentes base de esta fase documental. El primer grupo enseñó sus avances y la manera en la que estaban sistematizando la información, siguiendo las recomendaciones del profesor Javier., aunque no se llegó a la cuota de 60 fuentes, pero si hubo una aproximación de 55 bastante destacable. Daniel mostró el análisis completo de las fuentes que se establecieron en un principio como techo.

    Las recomendaciones de parte del profesor no fueron mayores, explicando que los grupos se encuentran en una fase en la que su trabajo está medido por ellos mismos y sus intervenciones no son más que pequeñas guías y pautas dentro de la labor de las semillas.

15. **Muestra de avances en la escritura del estado del arte:** A cargo de Daniel había quedado el iniciar la escritura del estado del arte y mostrar la manera en la que lo estaba haciendo. Como había sido planteado por recomendación del profesor en un momento previo, la escritura del trabajo de Daniel estaría dada según el orden de los objetivos específicos del mimo, en su orden: Analizar, Interpretar y Sistematizar. La reunión dio lugar para que el estudiante mostrara la primera parte de su estado del arte, el análisis, explicando que en este momento se reunió lo hallado gracias a la matriz de análisis de los documentos y se organizó fuera de los cuadros y las medidas para pasarse a párrafos y exposición de elementos obtenidos. En el momento de análisis Daniel comentó que dividió la exposición de ideas en los planteamientos normativos por un lado, y los externos a la norma por el otro; simplemente documentando lo obtenido y no aplicando sobre lo mismo ningún tipo de visión particular, queriendo con esto beneficiar el segundo y venidero momento de la Interpretación y posteriormente el de la sistematización.

16. **Ponencia para el simposio de la Red Edutranslatindoc:** En un último momento se pasó a tratar el tema del simposio que tendría lugar el próximo 7 de Junio. El profesor quiso destacar el hecho de que los estudiantes hayan enviado una ponencia para que ésta fuera tenida en cuenta y le reveló a los mismos su aprobación. Recomendó

hacer el pago de los derechos para participar de la jornada ($30.000) a más tardar una semana antes del evento y estar al pendiente de los teléfonos de contacto y correos electrónicos en caso de que se diera aviso o recomendación de algún tipo para la fecha ya mencionada.

Por efectos de la jornada que aquí se menciona, el profesor recomendó asistir a la misma y les brindó a los estudiantes la oportunidad de adentrarse en sus temas de investigación para que en el momento de sentirse seguros de tener un avance significativo, notificarle para su revisión y corrección de ser necesario. No se hablaría de una reunión estricta hasta que los estudiantes no la propusieran como retroalimentación a su labor, en este momento prácticamente autónoma.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Avance en la documentación (totalidad de la misma: 100 fuentes)	**Siomara Silva, Paula Preciado**	Según dictamen de las estudiantes	
Pago de los derechos para participar del simposio de la Red Edutranslatindoc	**Todos los estudiantes**	A más tardar 30/05/20114	
Avance en la escritura del estado del arte (totalidad)	**Daniel Bejarano**	Según dictamen del estudiante	

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/2013
		Versión	1

Consecutivo 1

Objetivo de la Reunión:

Encuentro de Daniel Bejarano con el profesor Javier Salcedo para discutir sobre el estado del arte realizado por el estudiante.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
18/09/2014	Laboratorio de Lenguas	4:00 p.m.	6:00 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	

TEMAS A TRATAR:

17. Estado del arte finalizado
18. Recomendaciones para la corrección y adecuación del texto
19. Acuerdo para la próxima reunión con la totalidad del grupo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

17. **Estado del arte finalizado:** Días antes de la reunión, el estudiante Daniel Bejarano realizó el envío al profesor Javier Salcedo de lo que sería el estado del arte final, para su revisión y corrección en caso de así estimarlo el profesor. Daniel comentó a grandes rasgos el contenido de su documento. En primer lugar se inició con el análisis de los documentos, tarea realizada por medio de la matriz de análisis documental y condensada en texto para la escritura del trabajo; para un momento posterior se llegó al momento de interpretar lo conseguido en el análisis anterior, este momento dio la

oportunidad al estudiante de plasmar los elementos que comprende la norma y la documentación externa, todos enfocados en el docente universitario y así empezar a establecer los puntos que desfavorecen a la norma, realizando un paralelo del docente universitario colombiano actual y el ideal, éste último tenido en cuenta para el tercer momento de sistematización, en donde se realizó la consigna de las nuevas facetas, funciones e incluso identidad del docente universitario colombiano.

18. **Recomendaciones para la corrección y adecuación del texto:** El profesor Javier se mostró agradecido por el hecho de que el estudiante hubiese terminado su labor y las recomendaciones que hizo sobre el trabajo no pasaron de la forma en algunos momentos, aunque deteniéndose en el contenido del último momento del estado del arte (sistematización) y las conclusiones al trabajo, ya que se realiza mucha reiteración en éste último espacio de los elementos comprendidos en la sistematización. Se recomendó la reescritura de los mismos, evitando caer de nuevo en la redundancia.

19. **Acuerdo para la próxima reunión con la totalidad del grupo:** El profesor recomendó al estudiante aplicar las correcciones mencionadas con anterioridad, y citar a las compañeras del semillero para una reunión en la que sería tarea de Daniel mostrarles la labor realizada y culminada con el documento, queriendo con esto brindarles luces para la elaboración de su trabajo, de ser necesarias.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Programación de la próxima reunión	**Daniel Bejarano**	19/09/2014	
Aplicación de las correcciones recomendadas al estado del arte	**Daniel Bejarano**	10/10/2014	

UNIVERSIDAD DE LA SALLE Educar para Pensar, Decidir y Servir	**ACTA DE REUNIÓN**	**Fecha**	18/09/2013
		Versión	1

Consecutivo 1

Objetivo de la Reunión:

Séptimo encuentro del grupo de semillero RESUP (Reformas en Educación Superior) cuyo objetivo fue mostrar el estado de arte de uno de los miembros y concretar asuntos referentes a un nuevo evento académico.

Fecha de la Reunión	Lugar	Hora Inicio	Hora Final
29/09/2014	Oma	1:00 p.m.	2:00 p.m.

Asistentes:

Nombres	Cargo	Firma
Javier Ricardo Salcedo Casallas	Docente investigador	
Paula Fernanda Preciado	Estudiante Código 26102207	
Daniel Eduardo Bejarano Bejarano	Estudiante Código 26101268	
Ana Siomara Silva Villamizar	Estudiante Código 26112751	

TEMAS A TRATAR:

20. Exposición de los avances conseguidos por el grupo 1
21. Exposición del estado del arte completo
22. Sobre un nuevo evento académico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

20. **Exposición de los avances conseguidos por el grupo 1:** La reunión del día dio inicio por medio de la exposición, por parte de Siomara y Paula, de los avances que han conseguido en su trabajo. La fase documental aún no está completa, pero se han

establecido características que permiten hacer de la literatura, una mucho más precisa y que responda a la necesidad inmediata de las estudiantes, respondiendo a un corpus conformado por artículos de revistas, investigaciones o tesis y las posturas de Ministerio de Educación Nacional, Colciencias y el Consejo Nacional de Acreditación. Se sigue realizando el análisis de los documentos, sacando de ellos categorías que puedan servir para la escritura.

21. **Exposición del estado del arte completo:** Posteriormente la palabra pasó a Daniel, quien estaba a cargo de poner al tanto de su trabajo a sus compañeras. Su intervención se basó en la descripción del documento presentado y aceptado con algunas correcciones al profesor Javier Salcedo. El estudiante explicó que su documento estaba dividido en 3 grandes partes, siendo la primera la que hablaba del estado del arte como metodología y explicaba el macro proyecto del cual dicho trabajo forma parte (tesis doctoral del profesor Javier), la segunda en la que se consignaba el documento de estado del arte como tal, y la última en la que tenían lugar las conclusiones tanto del trabajo, como de las labores y el tiempo dedicado en el semillero. Con dicha explicación y la recomendación del docente, Siomara y Paula tomaron las herramientas necesarias para realizar su labor de escritura, teniendo un ejemplo de forma.

22. **Sobre un nuevo evento académico:** Al final de la reunión, el profesor Javier le planteó al grupo de semillero la elaboración de una propuesta, desde los temas de investigación que cada uno adoptó para la creación de un evento académico a manera de simposio, que logre convocar a estudiantes de pregrado y maestría los cuales desarrollen sus esfuerzos investigativos teniendo como marco la política pública. Para la planeación de dicho evento se deberá contar con un nombre, un lema, un logo y un presupuesto estimado.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**	**SEGUIMIENTO**
Elaboración de la propuesta para el evento académico	**Todos los estudiantes**	20/10/2014	
Exposición a manera de sustentación del estado del arte	**Daniel Bejarano**	20/10/2014	
Avances en la escritura del estado del arte	**Siomara Silva / Paula Preciado**	20/10/2014	